



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 179  
Año XXXV  
Legislatura IX  
7 de septiembre de 2017

## Sumario

### 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

#### 1.1. PROYECTOS DE LEY

##### 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón. . . . . 13553

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de organización y régimen jurídico del sector público autonómico de Aragón. . . . . 13553

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón. . . . . 13553

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

###### 3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 250/17, sobre apoyo a la cotización de las cuidadoras a dependientes en el entorno familiar. . . . . 13554

Proposición no de Ley núm. 252/17, sobre la acción del Gobierno de Aragón en relación con el embalse de Biscarrués. . . . . 13554

Proposición no de Ley núm. 253/17, sobre informe de evaluación sobre el grado de cumplimiento de las obligaciones de transparencia. . . . . 13555

Proposición no de Ley núm. 254/17, sobre la auditoria de evaluación del grado de transparencia del Gobierno de Aragón y entidades de derecho público. . . . . 13555

###### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 248/17, sobre escolarización en la modalidad de aula externa, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. . . . . 13556

Proposición no de Ley núm. 249/17, sobre el cierre de las bibliotecas en verano, para su tramitación ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad. . . . . 13557

Proposición no de Ley núm. 251/17, sobre la protección del olivo milenario, para su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. . . . . 13557

Proposición no de Ley núm. 255/17, sobre las condiciones laborales de los trabajadores de seguridad a cargo del Ministerio de Defensa en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo. . . . 13558

La Proposición no de Ley núm. 149/17, sobre la lucha para la erradicación de la práctica empresarial conocida como «falsos autónomos», pasa a tramitarse ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo. . . . . 13558

#### 3.2. INTERPELACIONES

##### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 90/17, relativa a la política general en materia de impulso de los sectores estratégicos. . . . . 13559

Interpelación núm. 91/17, relativa a la política general en materia de empleo. . . . . 13559

Interpelación núm. 92/17, relativa a la política general en materia de fruticultura. . . . . 13559

Interpelación núm. 93/17, relativa a la política general en materia de Servicios Sociales, de forma concreta, en la ejecución presupuestaria que afecta al Instituto Aragonés de Servicios Sociales. . . . . 13560

Interpelación núm. 94/17, relativa a la prevención, asistencia y tratamiento de las ludopatías. . . 13560

Interpelación núm. 95/17, relativa a la introducción de cláusulas sociales, medioambientales y de innovación en la contratación pública aragonesa. . . . . 13560

Interpelación núm. 96/17, relativa a la política general para luchar contra la precariedad laboral en Aragón. . . . . 13561

Interpelación núm. 97/17, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de Transparencia. . . . . 13561

Interpelación núm. 98/17, relativa a política general en materia hidrológica. . . . . 13561

#### 3.4. PREGUNTAS

##### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

###### 3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 1029/17, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 394/16 aprobada por estas Cortes. . . . . 13562

Pregunta núm. 1030/17, relativa al Proyecto de Ley de Presupuestos para el 2018 de la Comunidad Autónoma de Aragón. . . . . 13562

Pregunta núm. 1032/17, relativa a la convocatoria de subvenciones destinadas a la contratación de personal investigador predoctoral en formación para el periodo 2017/2021. . . 13562

Pregunta núm. 1038/17, relativa al contrato de servicios de asistencia técnica y consultoría para la promoción y organización de competiciones y eventos deportivos en el circuito de titularidad de Ciudad del Motor de Aragón, S.A. . . . . 13563

Pregunta núm. 1054/17, relativa a Sistema de Gestión Procesal Común de la Administración de Justicia. . . . . 13563

Pregunta núm. 1055/17, relativa a la gestión de purines. . . . . 13563

Pregunta núm. 1056/17, relativa a la Dirección de Gestión Forestal del Gobierno de Aragón. . . . . 13564

Pregunta núm. 1057/17, relativa a la crisis de la fruta de hueso en Aragón. . . . . 13564

Pregunta núm. 1058/17, relativa a los ataques de lobo sufridos en las explotaciones ganaderas de nuestra Comunidad Autónoma. . . 13564

Pregunta núm. 1059/17, relativa a los procesos de selección de gerente y servicios técnicos y consultoría realizados por la empresa Ciudad del Motor de Aragón, S.A. (Motorland), en los últimos meses. . . . . 13565

Pregunta núm. 1062/17, relativa a la elaboración del Decreto de Acampadas Juveniles. . 13565

Pregunta núm. 1063/17, relativa a la gestión del Gobierno de Aragón para ayudar a las familias que se encuentran en situaciones de dificultad. . . . . 13565

Pregunta núm. 1064/17, relativa a la formación en el ámbito agrícola y ganadero. . . . . 13566

Pregunta núm. 1066/17, relativa a la Universidad de Zaragoza. . . . . 13566

Pregunta núm. 1074/17, relativa a los centros de salud Santo Grial y Perpetuo Socorro de Huesca. . . . . 13566

Pregunta núm. 1080/17, relativa al programa de becas de comedor en periodo estival. . 13566

Pregunta núm. 1081/17, relativa a la publicación urgente de un Decreto Ley que regule el desarrollo específico de la actividad de los vehículos de alquiler con conductor (VTC). . . . 13567

Pregunta núm. 1082/17, relativa a villa Fortunatus. . . . . 13567

Pregunta núm. 1084/17, relativa a declaraciones de Altos Cargos. . . . . 13568

Pregunta núm. 1085/17, relativa a cumplimiento de la Proposición no de Ley 123/17. . 13568

Pregunta núm. 1087/17, relativa a las obras de construcción del Centro Integrado Parque Venecia. . . . . 13568

### 3.4.1.2. EN COMISIÓN

Pregunta núm. 1075/17, relativa a partida presupuestaria 2017 para ayudas al Alquiler de vivienda 2017, para su respuesta en la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. . . . . 13569

Pregunta núm. 1076/17, relativa a plazos para resolver las ayudas al alquiler de vivienda 2017, para su respuesta en la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. . . . . 13569

Pregunta núm. 1077/17, relativa a número de beneficiarios ayudas al alquiler de vivienda 2017, para su respuesta en la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. . . . . 13569

### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

#### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1028/17, relativa a las Sentencias Judiciales sobre el derecho a la indemnización por despido del personal cesado de su puesto de trabajo. . . . . 13570

Pregunta núm. 1031/17, relativa al estado de cumplimiento de la PNL 254/16. . . . . 13570

Pregunta núm. 1033/17, relativa a la facultad de Filosofía y Letras. . . . . 13570

Pregunta núm. 1034/17, relativa a futuros nuevos estudios a implantar en el IES Torre de los Espejos de Utebo. . . . . 13571

Pregunta núm. 1035/17, relativa al presupuesto de 2017 en el IES Torre de los Espejos de Utebo. . . . . 13571

Pregunta núm. 1036/17, relativa a la ejecución presupuestaria de 2016 en el IES Torre de los Espejos de Utebo. . . . . 13571

Pregunta núm. 1037/17, relativa a la futura ampliación del IES Torre de los Espejos de Utebo. . . . . 13572

Pregunta núm. 1039/17, relativa al número de expedientes de la prestación de la dependencia. . . . . 13572

Pregunta núm. 1040/17, relativa a las solicitudes del Ingreso Aragonés de Inserción en 2017. . 13572

Pregunta núm. 1041/17, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en 2017. . . . . 13572

Pregunta núm. 1042/17, relativa a Transferencias al programa 480156 en 2017. . . . . 13572

|                                                                                                                                  |       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Pregunta núm. 1043/17, relativa a Transferencias al programa 480271 en 2017. ....                                                | 13573 |
| Pregunta núm. 1044/17, relativa a Transferencias al Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) en 2017.....                 | 13573 |
| Pregunta núm. 1045/17, relativa al Decreto de las actividades juveniles de tiempo libre en la Comunidad Autónoma de Aragón. .... | 13573 |
| Pregunta núm. 1046/17, relativa al Decreto de las escuelas de animadores de tiempo libre de Aragón. ....                         | 13574 |
| Pregunta núm. 1047/17, relativa al plazo medio de tramitación de expedientes de la prestación de la dependencia. ....            | 13574 |
| Pregunta núm. 1048/17, relativa al número de personas con prestación de dependencia reconocida. ....                             | 13574 |
| Pregunta núm. 1049/17, relativa a pago a las comarcas.....                                                                       | 13574 |
| Pregunta núm. 1050/17, relativa a ejecución del Fondo de Capitalidad.....                                                        | 13575 |
| Pregunta núm. 1051/17, relativa a detalles de datos de seguridad respecto al pantano de Yesa.....                                | 13575 |
| Pregunta núm. 1052/17, relativa a detalles de circunstancias de seguridad respecto al pantano de Yesa. ....                      | 13575 |
| Pregunta núm. 1053/17, relativa a detalles de coordinación de seguridad respecto al pantano de Yesa. ....                        | 13575 |
| Pregunta núm. 1060/17, relativa a la creación de un Observatorio para trabajadores de la Dependencia.....                        | 13576 |
| Pregunta núm. 1061/17, relativa a la revisión de los ratios de los trabajadores de la Dependencia. ....                          | 13576 |
| Pregunta núm. 1065/17, relativa al VIH. ...                                                                                      | 13576 |
| Pregunta núm. 1067/17, relativa al consumo de drogas.....                                                                        | 13577 |
| Pregunta núm. 1068/17, relativa a la devolución de las cláusulas suelo. ....                                                     | 13577 |
| Pregunta núm. 1069/17, relativa a la implantación de la Banda Ancha en los polígonos industriales. ....                          | 13577 |
| Pregunta núm. 1070/17, relativa a la implantación de la banda ancha en la provincia de Zaragoza. ....                            | 13577 |

|                                                                                                                                                    |       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Pregunta núm. 1071/17, relativa a la implantación de la banda ancha en la provincia de Huesca.....                                                 | 13578 |
| Pregunta núm. 1072/17, relativa a la implantación de la banda ancha en la provincia de Teruel. ....                                                | 13578 |
| Pregunta núm. 1073/17, relativa a las estaciones de servicio sin personal. ....                                                                    | 13578 |
| Pregunta núm. 1078/17, relativa al número de traslados desde el Hospital de Alcañiz en 2016.....                                                   | 13578 |
| Pregunta núm. 1079/17, relativa a los programas de becas de comedor en periodo estival. ....                                                       | 13579 |
| Pregunta núm. 1083/17, relativa al espacio natural Els Ports de Beseit. ....                                                                       | 13579 |
| Pregunta núm. 1086/17, relativa a la normativa en materia de estaciones de servicio en el territorio aragonés. ....                                | 13579 |
| Pregunta núm. 1088/17, relativa al detalle de la partida G/4121/60200 para Atención Primaria.....                                                  | 13580 |
| Pregunta núm. 1089/17, relativa al detalle de la partida g/4121/60200 para Atención Especializada.....                                             | 13580 |
| Pregunta núm. 1090/17, relativa a la publicación del Decreto de las escuelas de animadores de tiempo libre de Aragón.....                          | 13580 |
| Pregunta núm. 1091/17, relativa a la publicación del Decreto de las actividades juveniles de tiempo libre en la Comunidad Autónoma de Aragón. .... | 13580 |

#### 3.4.2.2. RESPUESTAS

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Interpelación núm. 59/17, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de bienestar social y, en particular, en la mejora de las condiciones de vida de las familias aragonesas (BOCA núm. 158, de 17 de mayo de 2017). | 13581 |
| Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Interpelación núm. 66/17, relativa a la política general en materia de servicios sociales en la atención a las personas para su desarrollo personal y social (BOCA núm. 162, de 31 de mayo de 2017).....                                    | 13581 |

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 781/17, relativa a la situación actual de la emergencia social en nuestra Comunidad Autónoma (BOCA núm. 158, de 17 de mayo de 2017)... 13581

Respuesta escrita del Consejero de Hacienda y Administración Pública a la Pregunta núm. 870/17, relativa al cumplimiento de las Proposiciones no de Ley aprobadas en estas Cortes (BOCA núm. 163, de 5 de junio de 2017)... 13582

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 933/17, relativa a sanidad universal (BOCA núm. 171, de 26 de junio de 2017)... 13582

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 961/17, relativa al servicio de pediatría en Pastriz (Zaragoza) (BOCA núm. 172, de 3 de julio de 2017)... 13582

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 962/17, relativa a sanidad universal (BOCA núm. 172, de 3 de julio de 2017)... 13582

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 986/17, relativa al segundo Plan Estratégico del Hospital de Jaca y el Plan de Transporte Sanitario de Aragón (BOCA núm. 177, de 24 de julio de 2017)... 13583

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 987/17, relativa al segundo Plan Estratégico del Hospital de Jaca y la consulta externa (BOCA núm. 177, de 24 de julio de 2017)... 13583

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 988/17, relativa al segundo Plan Estratégico del Hospital de Jaca y las entrevistas ciudadanas (BOCA núm. 177, de 24 de julio de 2017)... 13583

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 989/17, relativa al segundo Plan Estratégico del Hospital de Jaca y el servicio de pediatría (BOCA núm. 177, de 24 de julio de 2017)... 13583

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 990/17, relativa al segundo Plan Estratégico del Hospital de Jaca y su presentación en el territorio (BOCA núm. 177, de 24 de julio de 2017)... 13584

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 991/17, relativa al segundo Plan Estratégico del Hospital de Jaca y la cobertura de plazas (BOCA núm. 177, de 24 de julio de 2017)... 13584

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 992/17, relativa al segundo Plan Estratégico del Hospital de Jaca y el Plan de empleo (BOCA núm. 177, de 24 de julio de 2017)... 13584

### 3.5. COMPARECENCIAS

#### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

##### 3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón... 13584

Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia... 13584

Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia... 13585

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública... 13585

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte... 13585

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte... 13585

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales... 13586

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales... 13586

Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad... 13586

Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad... 13586

##### 3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo... 13587

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo... 13587

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte... 13587

Solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda... 13587

### 3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Innovación, Equidad y Participación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. . . . . 13588

Solicitud de comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de la Mujer ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales. . . . . 13588

Solicitud de comparecencia del Director General de Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.. . . . 13588

### 3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno. . . . . 13588

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. . . . . 13589

## 3.8. DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3.8.1. COMUNICACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN GENERAL

Comunicación del Presidente del Gobierno de Aragón con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón. . . . . 13589

## 8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

### 8.2. GRUPOS PARLAMENTARIOS

Constitución de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón dentro del Grupo Parlamentario Mixto. . . . . 13592

Constitución de la Agrupación Parlamentaria Chunta Aragonesista de Aragón dentro del Grupo Parlamentario Mixto. . . . . 13592



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 1.1. PROYECTOS DE LEY

#### 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

### **Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2017, ha acordado, a solicitud del G.P. Popular, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón (publicado en el BOCA núm. 160, de 23 de mayo de 2017) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 25 de septiembre de 2017.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de agosto de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de organización y régimen jurídico del sector público autonómico de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2017, ha acordado, a solicitud del G.P. Popular, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de organización y régimen jurídico del sector público autonómico de Aragón (publicado en el BOCA núm. 160, de 23 de mayo de 2017) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 25 de septiembre de 2017.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de agosto de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2017, ha acordado, a solicitud del G.P. Popular, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón (publicado en el BOCA núm. 168, de 21 de junio de 2017) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 3 de octubre de 2017.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de agosto de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.1.2.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por los Grupos Parlamentarios proponentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de agosto de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Proposición no de Ley núm. 250/17, sobre apoyo a la cotización de las cuidadoras a dependientes en el entorno familiar.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Román Sierra Barreras, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre apoyo a la cotización de las cuidadoras a dependientes en el entorno familiar, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Gobierno de España eliminó la posibilidad de que el cuidado en el entorno familiar, además de una prestación, llevara aparejada la condición de alta y cotización en el régimen general de la Seguridad Social a través del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

De este modo, la única solución que les ha quedado a las cuidadoras familiares, en su mayoría mujeres, es asumir sus cotizaciones sociales de manera voluntaria. Esto supone aumentar los costes y los perjuicios de exclusión del mercado de trabajo y de las posteriores pensiones que viven estas personas. No en vano, las cotizaciones por este trabajo en el entorno familiar descendieron hasta el punto de que menos de 300 personas asumieron esas cotizaciones en 2016.

Para superar este impedimento, en los presupuestos de 2017 para Aragón se consignaron partidas destinadas a subvencionar una parte de estas cotizaciones con el objetivo de incentivarlas y de dar acceso efectivo a los derechos sociales a muchas cuidadoras del entorno familiar.

El 18 de julio, el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales aprobó la Orden CDS/1092/2017, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas complementarias de carácter individual para financiar el pago de la seguridad social de los cuidadores no profesionalizados de personas dependientes. Esta Orden establecía como condición para el acceso a la subvención «haber abonado efectivamente las cuotas a la Seguridad Social en el año 2016» (base tercera.a). Se trata de un requisito que restringe el acceso a la subvención a menos de 300 cuidadoras familiares, que fueron las que con esfuerzo asumieron su cotización voluntaria en 2016 y deja fuera de la subvención a las demás 11.000 cuidadoras aproximadamente que no lo hicieron cuando también estas personas deberían tener también acceso a esta ayuda a la cotización.

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a eliminar, de manera urgente y con el objetivo de que el cambio se pueda hacer efectivo para la percepción de la subvención en 2017, el requisito de haber abonado las cuotas a la Seguridad Social en

2016 que la Orden CDS/1092/2017, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas complementarias de carácter individual para financiar el pago de la seguridad social de los cuidadores no profesionalizados de personas dependientes, impone a las cuidadoras y cuidadores del entorno familiar para recibir la subvención del 60% de su cotización voluntaria a la Seguridad Social, de manera que el conjunto de las cuidadoras y cuidadores del entorno familiar puedan beneficiarse de la misma.

Zaragoza, 11 de agosto de 2017.

El Portavoz Adjunto  
ROMÁN SIERRA BARRERAS

## **Proposición no de Ley núm. 252/17, sobre la acción del Gobierno de Aragón en relación con el embalse de Biscarrués.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Román Sierra Barreras, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la acción del Gobierno de Aragón en relación con el embalse de Biscarrués, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado mes de julio la Audiencia Nacional anuló el anteproyecto del pantano de Biscarrués. Esta sentencia ha sido el último eslabón en una cadena de deficiencias técnicas y de oposición ciudadana a la construcción de este embalse del sistema Biscarrués-Almudévar desde su planteamiento. Como ejemplo más reciente de este rechazo, conviene señalar que al final del mes de julio la Coordinadora Biscarrués-Mallos de Riglos entregaba en la Confederación Hidrográfica 100.000 firmas contra el Pantano de Biscarrués.

Además de esta importante reacción de la ciudadanía, el territorio también necesita unas instituciones públicas que estén a la altura y que, por ello, dejen de insistir en la recuperación de proyectos que solo favorecen a sus constructores para pasar a prepararse frente a los retos hidrológicos de las próximas décadas y a los problemas de sostenibilidad del territorio.

Para ello es importante que el Gobierno de Aragón abandone este proyecto pero también que sus instituciones se pongan a la cabeza de la reivindicación ciudadana de reorientar la inversión del Estado en Aragón. Solo cabe recordar que la mitad de la inversión del Estado en Aragón de 2017 (161 millones de 343) está destinada a los pantanos de Biscarrués y Almudévar.

Al mismo tiempo, esta tierra necesita un gran pacto social por el agua, que sea capaz de abordar el presente y mirar hacia el futuro con el conjunto de los agentes sociales y políticos.

Por todo ello, Podemos Aragón presenta la siguiente



## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a no recurrir la Sentencia de la Audiencia Nacional que anula el anteproyecto de construcción del pantano de Biscarrués.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a convocar una Mesa del Agua, de composición técnica, política y social, con el objetivo de alcanzar un nuevo Pacto Social del Agua, que incluya a toda la ciudadanía, a todos los agentes sociales y políticos implicados y que no estuvieron presentes en el Pacto de 1992.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España para que introduzca las modificaciones presupuestarias que hagan posible que el dinero consignado en los Presupuestos Generales del Estado de 2017 para la construcción del pantano de Biscarrués y de Almudévar se destine a proyectos que fortalezcan la economía del Alto Aragón y en particular sirvan para que estos territorios puedan afrontar con realismo y eficacia los retos hidrológicos de las próximas décadas.

Zaragoza, 28 de agosto de 2017.

El Portavoz Adjunto  
ROMÁN SIERRA BARRERAS

### **Proposición no de Ley núm. 253/17, sobre informe de evaluación sobre el grado de cumplimiento de las obligaciones de transparencia.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Ángeles Oros Lorente, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre informe de evaluación sobre el grado de cumplimiento de las obligaciones de transparencia, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Pasados dos años desde la aprobación de la Ley de Transparencia de Aragón y de las reiteradas proclamas del Gobierno apelando a la transparencia, esta sigue siendo una de las asignaturas pendientes del gobierno de Lamban.

Desafortunadamente existen pocos datos sobre el grado de cumplimiento de las prerrogativas recogidas en la ley 8/2015 de 25 de marzo de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.

Sin embargo la propia ley recoge en su Disposición Adicional quinta que, transcurrido el periodo de dos años desde la entrada en vigor de la ley, esta entró en vigor el 10 de julio de 2015, el Gobierno de Aragón por medio del departamento de Presidencia procederá a realizar un informe de evaluación de su aplicación que trasladará a las Cortes.

Transcurridos esos dos años, al menos este grupo parlamentario, no tiene noticia alguna de que el departamento haya elaborado dicho informe y mucho menos que lo haya trasladado a las Cortes en tiempo y forma, una vez más el Gobierno de Aragón incumple los plazos señalados por la ley demostrando que en materia de transparencia no toman la iniciativa sino que van por detrás de las exigencias normativas.

Por lo anteriormente expuesto, este grupo parlamentario presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar y trasladar a esta Cámara, de manera inmediata, un informe de evaluación global de la aplicación de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón tal y como dispone Disposición Adicional Quinta de la citada ley.

Zaragoza, 26 de agosto de 2017.

La Portavoz Adjunta  
M.ª ÁNGELES ORÓS LORENTE

### **Proposición no de Ley núm. 254/17, sobre la auditoria de evaluación del grado de transparencia del Gobierno de Aragón y entidades de derecho público.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Ángeles Oros Lorente, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la auditoria de evaluación del grado de transparencia del Gobierno de Aragón y entidades de derecho público, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Pasados dos años desde la aprobación de la Ley de Transparencia de Aragón y de las reiteradas proclamas del Gobierno apelando a la transparencia, esta sigue siendo una de las asignaturas pendientes del gobierno de Lamban.

En la evaluación de 2016 de transparencia internacional, el informe situaba a la Comunidad Autónoma de Aragón como la antepenúltima en esta materia.

La argumentación del Gobierno ante tal situación en el Ranking de Transparencia era que dicha evaluación no era oficial, pero también es cierto que a fecha de hoy no hay modo de poder evaluar el grado de compromiso y cumplimiento de las administraciones en esta materia al margen de alguna herramienta como MESTA para medir el grado de cumplimiento de la transparencia de las administraciones.

En Aragón contamos con nuestro propio el Consejo de Transparencia un organismo que actúa con independencia orgánica y funcional, destinado a promover

la transparencia de la actividad pública en la Comunidad Autónoma es el garante que debe velar por el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa y debe garantizar el derecho al acceso a la información. Por tanto es el responsable de evaluar el grado de aplicación de la Ley 8/2015 de 25 de marzo de transparencia y participación ciudadana de Aragón.

El artículo 37.3 apartado d) recoge como una de sus funciones

d) Evaluar el grado de aplicación y cumplimiento de las obligaciones de transparencia

Por tanto es competencia del Consejo de transparencia auditar el grado de cumplimiento de las obligaciones de transparencia que tienen las Administraciones públicas Aragonesas y entidades dependientes.

Así sería necesario que dicho Consejo elaborara un plan con cronograma de ejecución en el que se audite a dichos entes.

Esa auditoría comprendería al menos a los siguientes sujetos:

- Los departamentos del gobierno de Aragón así como sus organismos dependientes
- Sociedades mercantiles en cuyo capital social la participación directa o indirecta del Gobierno de Aragón sea igual o superior al 50%

- Las fundaciones que se constituyan con una aportación mayoritaria directa o indirectamente sea del Gobierno de Aragón o cuyo patrimonio fundacional este formado en más de un 50% por bienes o derechos aportados o cedidos por el Gobierno de Aragón

- Los consorcios dependientes del Gobierno de Aragón y recogidos en el artículo 6.5 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Y su función básica sería la de comprobar si dichos sujetos cumplen con la publicidad activa y el derecho al acceso a la información.

Por lo anteriormente expuesto, este grupo parlamentario presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, a través del Consejo de Transparencia, elabore un plan para auditar el grado de transparencia de los distintos departamentos del Gobierno y organismos dependientes, así como de las empresas públicas, fundaciones y consorcios e iniciar dicha auditoría antes de que finalice este periodo de sesiones.

Zaragoza, 28 de agosto de 2017.

La Portavoz Adjunta  
M.ª ÁNGELES OROS LORENTE

### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante las correspondientes

Comisiones, en virtud de la voluntad manifestada por los Grupos Parlamentarios proponentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de agosto de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Proposición no de Ley núm. 248/17, sobre escolarización en la modalidad de aula externa, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Eugenia Díaz Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre escolarización en la modalidad de aula externa, solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Orden de 30 de julio de 2014 por la que se regulan las medidas de intervención educativa para favorecer el éxito y la excelencia de todo el alumnado de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo regula en el apartado 10 de su artículo 23 dentro del que se denomina Programa de Promoción en el Sistema Educativo (PPCSE), la escolarización en Aulas externas al centro en el que el alumno está matriculado como medida excepcional que puede tomarse a fin de evitar su desescolarización.

En esta modalidad, los/as alumnos/as con graves dificultades de inserción social o de adaptación al centro educativo pueden recibir en un aula especializada, dependiente de entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, una enseñanza adaptada a sus necesidades educativas específicas a la vez que se posibilita su permanencia en el sistema educativo y su promoción en el mismo.

La escolarización externa, como cualquiera de las otras medidas de intervención educativa, se propone acercar al/a la alumno/a a los objetivos de la educación secundaria obligatoria y procurarle el alcance de las capacidades básicas de la etapa que le permitan incorporarse a la vida laboral, social y acceder, si ese es su deseo, a las diferentes modalidades formativas. Las Aulas Taller persiguen de esta manera que se cumpla el Derecho a la Educación haciendo de la obligación una oportunidad.

Los/as candidatos/as para escolarizarse en la modalidad de aula externa deben entre otras cosas, haber cumplido 15 años, excepcionalmente 14 años, y tener informe psicopedagógico que justifique esta medida. Así mismo, debe constar el curso de ESO en el que esté actualmente matriculado el/la alumno/a y en el que quedará matriculado/a en el próximo curso, quedando contratado que el/la alumno/a sigue matriculado/a en su instituto de referencia.

Aun quedando claro por la normativa vigente que dicho alumnado, sigue adscrito y matriculado en un instituto de la red que oferta el Departamento de Educación y que por tanto tiene un aula como referencia y un/a tutor/a en dicho instituto e informe de evaluación del centro, no queda tan claro el papel que para dicho Departamento tiene el profesorado que atiende a este alumnado en las aulas externas a jornada completa, habiendo un vacío claro en la normativa que los reconozca ya que los procesos educativos, de seguimiento y evaluadores recaen en la práctica sobre el personal de los Centros Sociolaborales.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Incluir en la normativa la regulación sobre las funciones educativas del profesorado que atiende al alumnado escolarizado en la modalidad de escolarización de carácter externo en Educación Secundaria Obligatoria, donde se explicita la coordinación que debe haber con el centro de secundaria e inspección educativa respecto al seguimiento, evaluación, programación curricular y objetivos de la adaptación curricular.

2. Reconocer los méritos del profesorado que atiende al alumnado en las Aulas Taller de los Centros Sociolaborales para próximos procesos selectivos convocados por el Departamento de educación, Cultura y Deporte, puesto que forman parte del organigrama del sistema educativo, en concreto dentro de la Educación Secundaria Obligatoria.

Zaragoza, 2 de agosto de 2017.

La Diputada  
ERIKA SANZ MÉLIZ  
V.º B.º

La Portavoz  
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

#### **Proposición no de Ley núm. 249/17, sobre el cierre de las bibliotecas en verano, para su tramitación ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Eugenia Díaz Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el cierre de las bibliotecas

en verano, solicitando su tramitación ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el verano, y como ya va siendo la tónica habitual, la Universidad de Zaragoza reduce sus horarios de apertura de bibliotecas y salas de estudios hasta hacer que este verano del 2017, con carácter general, tanto las bibliotecas de centro como la Biblioteca General y las salas de estudios permanezcan cerradas del 1 al 15 de Agosto y en régimen de no lectivo del 11 de Julio al 31 de Agosto, régimen que implica que a las 13:30 las bibliotecas están cerradas.

Estos horarios son incompatibles con fomentar el estudio continuado del alumnado y facilitar el espacio idóneo y de libre acceso para hacer que, sin discriminación alguna, los alumnos universitarios puedan disponer de un espacio digno donde estudiar en verano. Además, estos «recortes» en los horarios son el fruto de una política de recortes que se retrotrae a los últimos cinco años de nuestra universidad.

A esta limitación de horarios por parte de la Universidad de Zaragoza se une que la red de bibliotecas de Aragón también, como tónica general, mantiene sus salas de estudio y bibliotecas cerradas todas las tardes de verano, como es el caso paradigmático de la biblioteca pública de Zaragoza en Doctor Cerrada.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a, respetando la autonomía universitaria, establecer conversaciones con la Universidad de Zaragoza para explorar vías conjuntas que permitan revertir los cierres de las bibliotecas y salas de estudios que comenzaron hace unos años debidos a los recortes (quincena de agosto, períodos amplios de Navidad y Semana Santa, así como sábados por la mañana) en aras a volver a la política «tradicional» de apertura de la Universidad y, en concreto, a mantener abiertos durante todo el verano espacios dignos y acondicionados para el estudio, así como aumentar el horario diario en los períodos no lectivos estivales y revertir los cierres durante los meses lectivos del curso 2017/2018.

Zaragoza, 1 de agosto de 2017.

La Portavoz  
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

#### **Proposición no de Ley núm. 251/17, sobre la protección del olivo milenario, para su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la protección del olivo milenario, solicitando su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el artículo 55 de la Ley 6/2014, de 26 de junio, por la que se modifica la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón en el «Catálogo de Árboles Singulares de Aragón» tienen la consideración de Árboles Singulares de Aragón aquellos ejemplares o formaciones vegetales, entendidas como grupos de árboles, que merezcan un régimen de protección especial por presentar características que les confieren un elevado valor como patrimonio natural relacionadas con diferentes aspectos:

a) Posesión de medidas, edad o particularidades científicas excepcionales.

b) Rareza por número o distribución, así como por las particularidades de su desarrollo o su ubicación.

c) Interés cultural, histórico o popular relevante.

27 Municipios de Aragón, Comunidad Valenciana y Cataluña forman parte de la Asociación Territorio del Sénia, impulsada por la Mancomunidad de la Taula del Sénia que tiene como objetivo poner en valor el patrimonio vivo existente en el medio rural.

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a tomar las siguientes medidas:

1. Incluir en el catálogo de Árboles singulares, los olivos milenarios localizados en los municipios de Calanda, Calaceite, Colungo, Peñarroya de Tastavins, Valderrobles.

2. Declarar como Monumentos Naturales para su protección los olivos milenarios localizados en los municipios de Calaceite, Peñarroya de Tastavins y Valderrobles.

3. Coordinar a través de la Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, un programa de acciones conjuntas con las comarcas del Bajo Aragón, Matarraña, Somontano, ayuntamientos de las zonas y las asociaciones locales para buscar y documentar las características y geolocalización de otros olivos milenarios similares con el fin de comenzar el proceso de protección de este patrimonio natural.

4. Apoyar de todas las formas necesarias a las denominaciones de origen protegidas de aceite existentes en Aragón para poner en valor, a través de sus productos, este patrimonio natural.

Zaragoza, 21 de agosto de 2017.

La Portavoz  
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

**Proposición no de Ley núm. 255/17, sobre las condiciones laborales de los trabajadores de seguridad a cargo del Ministerio de Defensa en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Román Sierra Barreras, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformi-

dad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre las condiciones laborales de los trabajadores de seguridad a cargo del Ministerio de Defensa en Aragón, solicitando su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Estos meses estamos viendo confirmado y agravado uno de los principales vicios de las administraciones públicas, cual no solo la privatización de servicios públicos, sino la adjudicación de su gestión a empresas que «tiran» los precios de sus ofertas. Esto es particularmente escandaloso en el sector de la seguridad, donde ya podemos hablar con todo rigor de empresas piratas, en un sector, además, tan sensible como éste.

La empresa a cargo de la seguridad de distintas instalaciones del Ministerio de Defensa situadas en el territorio aragonés se encuentra en esta situación. Por ello, los trabajadores de la empresa Marsegur han anunciado, en el contexto de un conflicto laboral, el inicio de una huelga el día 7 de septiembre. Se trata de una empresa que garantiza la seguridad en nueve instalaciones militares de Aragón, incluido el Hospital Militar de Zaragoza, integrado en el servicio del Salud, así como en las delegaciones del Ministerio de Hacienda en la Comunidad.

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno de España para instarle a denunciar de manera inmediata la concesión a Marsegur de este contrato para la realización de servicios de seguridad privada en instalaciones del Ministerio de Defensa, a causa de la anulación del convenio colectivo que rige las relaciones laborales que hacen posible su ejecución y el incumplimiento de las condiciones de concesión.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que lleve a cabo cuantas acciones estén en su mano para conseguir esta rescisión.

Zaragoza, 28 de agosto de 2017.

El Portavoz Adjunto  
ROMÁN SIERRA BARRERAS

**La Proposición no de Ley núm. 149/17, sobre la lucha para la erradicación de la práctica empresarial conocida como «falsos autónomos», pasa a tramitarse ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2017, ha admitido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Podemos Aragón, en el que solicita que la Proposición no de

Ley núm. 149/17, sobre la lucha para la erradicación de la práctica empresarial conocida como «falsos autónomos», publicada en el BOCA núm. 151, de 19 de abril de 2017, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse en la Comisión de Economía, Industria y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de agosto de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## 3.2. INTERPELACIONES

### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2017, ha admitido a trámite las Interpelaciones que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de agosto de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Interpelación núm. 90/17, relativa a la política general en materia de impulso de los sectores estratégicos.**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Javier Martínez Romero, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón la siguiente Interpelación relativa a la política general en materia de impulso de los sectores estratégicos.

#### ANTECEDENTES

Para el desarrollo económico de la Comunidad Autónoma de Aragón es preciso establecer de forma clara y concisa cuáles son los sectores estratégicos por los que va a apostar el Gobierno de Aragón y determinar las políticas concretas que va a establecer para impulsarlos y mejorar su competitividad.

Por todo lo expuesto,

#### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Departamento de Economía, Industria y Empleo para el impulso de los sectores estratégicos de la Comunidad Autónoma de Aragón?

Zaragoza, 2 de agosto de 2017.

El Portavoz Adjunto  
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO

### **Interpelación núm. 91/17, relativa a la política general en materia de empleo.**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Javier Martínez Romero, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón la siguiente Interpelación relativa a la política general en materia de empleo.

#### ANTECEDENTES

El número de parados continúa descendiendo en la Comunidad Autónoma de Aragón al mismo tiempo que aumenta o que no se consigue reducir la temporalidad y precariedad de la mayoría de los nuevos puestos de trabajo que se crean, lo que exige un mayor esfuerzo para combatir dicha situación.

Por lo expuesto,

#### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general de Departamento de Economía, Industria y Empleo en materia de generación y mejora del empleo en la Comunidad Autónoma de Aragón?

Zaragoza, 2 de agosto de 2017.

El Portavoz Adjunto  
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO

### **Interpelación núm. 92/17, relativa a la política general en materia de fruticultura.**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Nacho Escartín Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad la siguiente Interpelación relativa a política general en materia de fruticultura.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector frutícola aragonés lleva 4 años en situación de crisis y extremada vulnerabilidad. La pérdida de mercados estables, como el veto ruso, así como los precios bajísimos controlados por unas pocas multinacionales, están dejando al sector en un momento muy complicado.

El Gobierno de Aragón, dentro de sus capacidades y competencias, tiene margen para apoyar con rasmia a un sector frutícola necesitado de un impulso claro por parte de las administraciones, comenzando por la aragonesa.

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general de su departamento en materia de producción agraria, y en particular en apoyo a la fruticultura?

Zaragoza, 3 de agosto de 2017.

El Diputado  
NACHO ESCARTÍN LASIERRA  
V.º B.º  
El Portavoz Adjunto  
ROMÁN SIERRA BARRERAS

### **Interpelación núm. 93/17, relativa a la política general en materia de Servicios Sociales, de forma concreta, en la ejecución presupuestaria que afecta al Instituto Aragonés de Servicios Sociales.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales la siguiente Interpelación relativa a la política general en materia de Servicios Sociales, de forma concreta, en la ejecución presupuestaria que afecta al Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Aragón está llevando a cabo diversas modificaciones presupuestarias que afectan a la Sección 53 del Presupuesto 2017.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Gobierno de Aragón en materia de Servicios Sociales, de forma concreta,

en la ejecución presupuestaria que afecta al Instituto Aragonés de Servicios Sociales?

Zaragoza, 11 de agosto de 2017.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ  
V.º B.º  
La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIÁNEZ

### **Interpelación núm. 94/17, relativa a la prevención, asistencia y tratamiento de las ludopatías.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad la siguiente Interpelación relativa a la prevención, asistencia y tratamiento de las ludopatías.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La cifra de aragoneses que piden que se les prohíba entrar en las salas de juego se dispara...

El gasto en apuestas deportivas bate récords en Aragón y desde que se regularizaron en el 2013, la recaudación ha crecido 140%...

La fiebre de las apuestas se dispara en Aragón.

Las noticias aparecidas en un medio de comunicación de la Comunidad Autónoma Aragonesa, manifiestan un crecimiento alarmante de personas que se encuentran en situación de riesgo de padecer adicción al juego, con el trastorno de comportamiento, social, familiar y económico que esto supone.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general llevada a cabo por el Gobierno de Aragón en materia de prevención, asistencia y tratamiento de las ludopatías?

Zaragoza, 7 de agosto de 2017.

La Diputada  
ROSA PLANTAGENET-WHYTE  
V.º B.º  
La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIÁNEZ

### **Interpelación núm. 95/17, relativa a la introducción de cláusulas sociales, medioambientales y de innovación en la contratación pública aragonesa.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Román Sierra Barreras, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de



las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública la siguiente Interpelación relativa a la introducción de cláusulas sociales, medioambientales y de innovación en la contratación pública aragonesa.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el último año se ha estado tramitando una nueva Ley de Contratos del Sector Público, que ya ha sido aprobada en el Congreso y que en estos momentos está pendiente de tramitarse en el Senado. Dado que se han incorporado enmiendas de otros grupos parlamentarios y que no hay cambios en cuanto a las mayorías políticas en la Cámara Alta, no se prevén cambios sustantivos.

Uno de los objetivos de esa nueva ley era transponer las directivas europeas relativas a la llamada nueva contratación pública, que otorgan un peso fundamental a la introducción de cláusulas sociales, medioambientales y de innovación en estos procesos.

Por su parte, el Departamento de Hacienda y Administración Pública recibió el mandato de Las Cortes de Aragón de presentar la Ley de Contratación Pública con la introducción de cláusulas sociales, medioambientales y de innovación, a través de la Proposición No de Ley 26/16, el 3 de febrero de 2016.

#### INTERPELACIÓN

¿Cuál va a ser la política general de su Departamento en materia de contratación pública, en particular en materia legislativa?

Zaragoza, 28 de agosto de 2017.

El Portavoz adjunto  
ROMÁN SIERRA BARRERAS

### **Interpelación núm. 96/17, relativa a la política general para luchar contra la precariedad laboral en Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Román Sierra Barreras, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo la siguiente Interpelación relativa a la política general para luchar contra la precariedad laboral en Aragón.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El empleo es la primera preocupación en Aragón, tanto en cuanto a su creación como a su calidad. Son varios los sectores más afectados por la falta de empleo y por un empleo cada vez de peor calidad. Aunque se trata de una tendencia generalizada, afecta especialmente a las mujeres y a la juventud, con tasas de desempleo y brechas salariales escandalosas, además de peores condiciones laborales. Todo ello tiene efectos nefastos sobre la vida de los trabajadores, y la economía aragonesa.

#### INTERPELACIÓN

¿Cuál va a ser la política general de su Departamento en materia de empleo, y en particular en la lucha contra la precariedad laboral?

Zaragoza, 28 de agosto de 2017.

El Portavoz adjunto  
ROMÁN SIERRA BARRERAS

### **Interpelación núm. 97/17, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de Transparencia.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales la siguiente Interpelación relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de Transparencia.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Pasados dos años desde la aprobación de la Ley de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón y de las reiteradas proclamas del Gobierno apelando a la transparencia, esta sigue siendo una de las asignaturas pendientes del gobierno de Lamban.

Si transparencia internacional situaba a la Comunidad Autónoma de Aragón, en su informe de 2016, como la antepenúltima Comunidad Autónoma en esta materia, también es cierto, que los grupos parlamentarios poco o nada sabemos de cuál es la política del Gobierno de Aragón en esta materia, dicen que se está cumpliendo con la Ley, afirmación que ponemos en entredicho, pero no dan ningún tipo de explicación ni de la estrategia para cumplirla, ni de la planificación, presupuesto o evaluación.

Por todo lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de transparencia y, en concreto, de sus departamentos y organismos públicos dependientes del mismo?

Zaragoza, 28 de agosto de 2017.

La Portavoz Adjunta  
M.ª ÁNGELES ORÓS LORENTE

### **Interpelación núm. 98/17, relativa a política general en materia hidrológica.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Marta de Santos Lorient, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido

en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo y Sostenibilidad la siguiente Interpelación relativa a política general en materia hidrológica.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestro Estatuto de Autonomía reconoce un conjunto de derechos de la ciudadanía en relación con el desarrollo sostenible, la participación y la gestión eficaz del agua. En la actualidad, esta se realiza principalmente a través del Instituto Aragonés del Agua (IAA), fundado en 2001.

En esta misma Cámara se ha discutido en distintas ocasiones acerca de su posible reforma, como elemento esencial de la política hidrológica de la Comunidad. Por todo ello, formulamos la siguiente

### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad sobre gestión hidrológica en el curso 2017-2018 y, en concreto, sobre gestión del ciclo del agua y depuración y saneamiento?

Zaragoza, 30 de agosto de 2017.

La Diputada  
MARTA DE SANTOS LORIENTE  
V.º B.º  
El Portavoz Adjunto  
ROMÁN SIERRA BARRERAS

## 3.4. PREGUNTAS

### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

#### 3.4.1.1. EN PLENO

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de agosto de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Pregunta núm. 1029/17, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 394/16 aprobada por estas Cortes.**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Javier Martínez Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

(Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 394/16 aprobada por estas Cortes.

### PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón establecer las bonificaciones y deducciones en el tramo autonómico en el IRPF por donaciones realizadas a entidades sin fin de lucro aprobadas por las Cortes de Aragón?

Zaragoza, 2 de agosto de 2017.

El Diputado  
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO

### **Pregunta núm. 1030/17, relativa al Proyecto de Ley de Presupuestos para el 2018 de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Javier Martínez Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente pregunta relativa al Proyecto de Ley de Presupuestos para el 2018 de la Comunidad Autónoma de Aragón.

### PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos para el 2018 de la Comunidad Autónoma de Aragón?

Zaragoza, 2 de agosto de 2017.

El Diputado  
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO

### **Pregunta núm. 1032/17, relativa a la convocatoria de subvenciones destinadas a la contratación de personal investigador predoctoral en formación para el periodo 2017/2021.**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Eugenia Díaz Calvo, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a la convo-

catoria de subvenciones destinadas a la contratación de personal investigador predoctoral en formación para el periodo 2017/2021.

#### ANTECEDENTES

Las subvenciones para la contratación de personal investigador en nuestra comunidad son fundamentales para la estabilización de la vida laboral de nuestros jóvenes talentos. Son sin duda una fórmula que permite tanto fomentar la carrera investigadora como frenar la fuga de talentos. En el curso 2016 los investigadores aragoneses tuvieron que sufrir que el gobierno retrasara la convocatoria hasta perder un año entero de contrato, dado que la convocatoria del 2016 fue presentada el 9 de enero del 2017.

En el presupuesto del 2017, y tras duras negociaciones con Podemos Aragón, la partida donde se imputa la subvención destinada a la contratación de personal investigador predoctoral cuenta con 3.359.322 millones de C que están todavía sin ejecutar.

#### PREGUNTA

¿Para cuándo tiene pensado su consejería convocar las subvenciones destinadas a la contratación de personal investigador predoctoral en formación para el periodo 2017/2021?

Zaragoza, 1 de agosto de 2017.

La Diputada  
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

### **Pregunta núm. 1038/17, relativa al contrato de servicios de asistencia técnica y consultoría para la promoción y organización de competiciones y eventos deportivos en el circuito de titularidad de Ciudad del Motor de Aragón, S.A.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Román Sierra Barreras, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al contrato de servicios de asistencia técnica y consultoría para la promoción y organización de competiciones y eventos deportivos en el circuito de titularidad de Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

#### ANTECEDENTES

El 30 de junio de 2017, se publica una convocatoria de contrato de servicios de asistencia técnica y consultoría para la promoción y organización de competiciones y eventos deportivos en el circuito de titularidad de Ciudad del Motor de Aragón, S.A. Contrato cuya convocatoria ha sido prorrogada dos veces hasta la fecha, y que tiene la finalidad de la contratación de un nuevo servicio no

necesario hasta la fecha, que coincide con la finalización de la relación contractual con el anterior gerente de la Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos para realizar un contrato de servicios de asistencia técnica y consultoría para la promoción y organización de competiciones y eventos deportivos en el circuito de titularidad de Ciudad del Motor de Aragón, S.A.?

Zaragoza, 3 de agosto de 2017.

El Diputado  
ROMÁN SIERRA BARRERAS

### **Pregunta núm. 1054/17, relativa a Sistema de Gestión Procesal Común de la Administración de Justicia.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Fernando Ledesma Gelas, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 259.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Señor Consejero de Presidencia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a Sistema de Gestión Procesal Común de la Administración de Justicia.

#### ANTECEDENTES

En España conviven en la actualidad 9 sistemas diferentes de gestión procesal para la administración de Justicia. El Ministerio de Justicia está estudiando la posibilidad de desarrollar una estrategia que ofrezca a toda la administración de Justicia un sistema de gestión procesal común en colaboración con las Comunidades Autónomas

#### PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Sr. Consejero de Presidencia la posibilidad de disponer en Aragón de un sistema de gestión procesal común para toda la administración de Justicia en España y que disposición tiene su departamento para colaborar con el Ministerio de Justicia en una estrategia común destinada a instaurar y desarrollar ese sistema de gestión procesal común?

Zaragoza, 5 de agosto de 2017.

El Diputado  
FERNANDO LEDESMA GELAS

### **Pregunta núm. 1055/17, relativa a la gestión de purines.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Celma Escuin, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibili-

dad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la gestión de purines.

#### ANTECEDENTES

Aplicar medidas innovadoras en la gestión de purines supone uno de los principales retos a los que se enfrenta el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón. Es obvio que el purín tiene un valor como fertilizante. El Gobierno de Aragón debe ser una plataforma que impulse una gestión eficiente de los purines como fertilizante para aplicar en los cultivos de nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué tipo de políticas ha impulsado el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad para mejorar la gestión de purines?

Zaragoza, 11 de agosto de 2017.

El Diputado  
RAMÓN CELMA ESCUÍN

### **Pregunta núm. 1056/17, relativa a la Dirección de Gestión Forestal del Gobierno de Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Celma Escuin, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la Dirección de Gestión Forestal del Gobierno de Aragón.

#### ANTECEDENTES

La gestión de prevención y extinción de los incendios forestales es una competencia de la Comunidad Autónoma. Como es bien sabido, en los meses de verano, aumenta la posibilidad de incendios. Las condiciones meteorológicas extremas y las bajas precipitaciones en algunas zonas son circunstancias que favorecen los incendios.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué criterios de gestión pública ha aplicado el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad para cesar al Director General de Gestión Forestal en la época de mayor posibilidad de incendios?

Zaragoza, 11 de agosto de 2017.

El Diputado  
RAMÓN CELMA ESCUÍN

### **Pregunta núm. 1057/17, relativa a la crisis de la fruta de hueso en Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Celma Escuin, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la crisis de la fruta de hueso en Aragón.

#### ANTECEDENTES

La campaña de fruta de hueso está sufriendo una grave crisis de precios. La situación de crisis, con bajos precios y excedentes en el mercado se debe a un incremento de la producción, al denominado «veto ruso».

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las aportaciones que ha realizado el Gobierno de Aragón para paliar la crisis de precios que está sufriendo la fruta de hueso?

Zaragoza, 11 de agosto de 2017.

El Diputado  
RAMÓN CELMA ESCUÍN

### **Pregunta núm. 1058/17, relativa a los ataques de lobo sufridos en las explotaciones ganaderas de nuestra Comunidad Autónoma.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Celma Escuin, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los ataques de lobo sufridos en las explotaciones ganaderas de nuestra Comunidad Autónoma.

#### ANTECEDENTES

La aparición inesperada del lobo en la Comarca de los Monegros está generando dificultades de convivencia entre este animal de carácter depredador y otros animales como las ovejas, que constituyen un importante medio económico en la zona y que generan aportaciones positivas, incluso desde el punto de vista medioambiental.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué soluciones ha aportado el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad para frenar los ata-

ques del lobo y defender los intereses de los ganaderos?

Zaragoza, 11 de agosto de 2017.

El Diputado  
RAMÓN CELMA ESCUÍN

**Pregunta núm. 1059/17, relativa a los procesos de selección de gerente y servicios técnicos y consultoría realizados por la empresa Ciudad del Motor de Aragón, S.A. (Motorland), en los últimos meses.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ricardo Oliván Bellosta, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a los procesos de selección de gerente y servicios técnicos y consultoría realizados por la empresa Ciudad del Motor de Aragón, S.A. (Motorland), en los últimos meses.

ANTECEDENTES

La importancia del proyecto Motorland para el Bajo Aragón y para el conjunto de la comunidad autónoma es un hecho que casi nadie niega.

El desarrollo de la actividad vinculada al circuito ha propiciado un desarrollo económico nada desdeñable en distintos sectores de actividad que justifica sin duda la inversión pública realizada en su momento.

Por su puesto, una buena gestión de la instalación es necesaria y sin duda es una de las claves para el desarrollo pasado, presente y futuro de este proyecto.

Por ello, la selección de las personas que van a asumir dicha gestión, y de las empresas que deban complementar la misma, es fundamental para garantizar al máximo la consecución de los objetivos.

Dicha selección debe realizarse, sin duda, de acuerdo con las normas de aplicación para la contratación en empresas de estas características.

En fechas recientes la empresa ha procedido a seleccionar un nuevo gerente y la entidad externa encargada de servicios técnicos y consultoría.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo se han realizado los procesos de selección para la contratación del nuevo gerente y de los servicios técnicos y consultoría por parte de Ciudad del Motor, S.A. (Motorland)?

Zaragoza, 14 de agosto de 2017.

El Diputado  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

**Pregunta núm. 1062/17, relativa a la elaboración del Decreto de Acampadas Juveniles.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la elaboración del Decreto de Acampadas Juveniles.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha manifestado que está llevando la elaboración de un Decreto de Acampadas Juveniles.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Gobierno de Aragón la publicación del Decreto de Acampadas Juveniles?

Zaragoza, 16 de agosto de 2017.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

**Pregunta núm. 1063/17, relativa a la gestión del Gobierno de Aragón para ayudar a las familias que se encuentran en situaciones de dificultad.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la gestión del Gobierno de Aragón para ayudar a las familias que se encuentran en situaciones de dificultad.

ANTECEDENTES

El Presidente del Gobierno de Aragón manifestó, durante la celebración del vigésimo aniversario del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, que su reto de esta Legislatura es poner en marcha la Renta Social Básica.

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Aragón necesario llevar a cabo medidas específicas que permitan a las familias que se encuentran en situación de especial dificultad, superar esa situación, e incorporarse a la sociedad de manera normalizada?

Zaragoza, 16 de agosto de 2017.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 1064/17, relativa a la formación en el ámbito agrícola y ganadero.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Celma Escuin, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la formación en el ámbito agrícola y ganadero.

#### **ANTECEDENTES**

La Unión Europea tomará a finales de 2017 una decisión sobre el Glifosato en relación a las licencias para su uso. Cualquier limitación sobre el uso de este producto que se diese sin fundamentación científica podría causar graves perjuicios.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### **PREGUNTA**

¿Qué posición tiene el Gobierno de Aragón y en concreto el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad sobre el uso del Glifosato?

Zaragoza, 17 de agosto de 2017.

El Diputado  
RAMÓN CELMA ESCUÍN

### **Pregunta núm. 1066/17, relativa a la Universidad de Zaragoza.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Peris Millón, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la Universidad de Zaragoza.

#### **ANTECEDENTES**

El pasado 15 de agosto, se publicó el prestigioso Ranking de Shangai, que valora cuáles son los mejores campus del mundo. La Universidad de Zaragoza no aparece ni entre las 500 mejores universidades.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### **PREGUNTA**

¿Qué medidas piensa tomar la Consejería de Innovación, Investigación y Universidad, respetando la autonomía universitaria, para que la Universidad de

Zaragoza mejore ostensiblemente su posición en el Ranking de Shangai?

Zaragoza, 17 de agosto de 2017.

El Diputado  
EDUARDO PERIS MILLÁN

### **Pregunta núm. 1074/17, relativa a los centros de salud Santo Grial y Perpetuo Socorro de Huesca.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Doña Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a los centros de salud Santo Grial y Perpetuo Socorro de Huesca:

#### **ANTECEDENTES**

Ante la falta de información y la ausencia de una hoja de ruta clara sobre las infraestructuras sanitarias y más en concreto sobre los centros de salud Santo Grial y Perpetuo Socorro de Huesca, Podemos Aragón realiza la siguiente

#### **PREGUNTA**

¿Cuál es el futuro inmediato de los centros de salud Santo Grial y Perpetuo Socorro de Huesca, qué acciones tiene previstas llevar a cabo el Departamento de Sanidad sobre estos centros, con qué dotación presupuestaria y con qué plazos cuentan para su ejecución?

Zaragoza, 18 de agosto de 2017.

La Diputada  
ITXASO CABRERA GIL

### **Pregunta núm. 1080/17, relativa al programa de becas de comedor en periodo estival.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa al programa de becas de comedor en periodo estival.

#### **ANTECEDENTES**

El pasado 26 de Julio de 2017 se publicó la orden ECD/1044/2017, de 18 de julio, sobre becas que

complementen las becas de comedor escolar durante el periodo estival no lectivo del año 2017.

En los apartados cuarto, quinto y sexto se señalan los pasos de tramitación, instrucción del procedimiento, propuestas de resolución y resolución de la convocatoria, indicándose en el apartado sexto, que una vez evacuados los trámites previstos en los artículos anteriores, La Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo máximo de seis meses resolverá el procedimiento mediante orden, la cual contendrá el objeto de la subvención, la relación de beneficiarios, el importe de la subvención, así como, de forma fundamentada, la desestimación y la no concesión de la beca.

El pasado 9 de Agosto de 2017, se publicó en la página de Educaragon el listado provisional sobre las becas de comedor del periodo estival de 2017, estando en este momento vigente el plazo de 10 días para la presentación de alegaciones, que finaliza el próximo 24 de Agosto.

Por todo lo expuesto esta diputada realiza la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué fecha prevé el departamento de Educación, Cultura y Deporte que se publicará la orden de resolución definitiva del procedimiento de concesión de la beca de comedor del periodo estival y se emitirá la orden de pago?

Zaragoza, 22 de agosto de 2017.

La Diputada  
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ

### **Pregunta núm. 1081/17, relativa a la publicación urgente de un Decreto Ley que regule el desarrollo específico de la actividad de los vehículos de alquiler con conductor (VTC).**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Elena Allué de Baro, diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 18 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, para su respuesta oral en el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la publicación urgente de un Decreto Ley que regule el desarrollo específico de la actividad de los vehículos de alquiler con conductor (VTC).

#### ANTECEDENTES

La actividad de las dos modalidades de transporte en vehículos turismo de hasta nueve plazas, una, la habilitada con licencia VT concedida por los Ayuntamientos (taxi) y, la segunda, habilitada con licencia VTC (vehículo de alquiler con conductor) concedida por el Gobierno de Aragón, aunque difieren, compiten en un

mismo mercado y si no se respetan las reglas de convivencia entre ambas actividades, se pueden producir situaciones de intrusismo que perjudiquen seriamente al sector del taxi.

#### PREGUNTA

¿Tiene intención el Gobierno de Aragón, con carácter de urgencia y a la mayor brevedad posible, publicar un Decreto Ley para dotar de una regulación específica el desarrollo de la actividad de los vehículos de alquiler con conductor (VTC) para evitar las situaciones de intrusismo en el sector del taxi?

Zaragoza, 23 de agosto de 2017.

La Diputada  
ELENA ALLUÉ DE BARO

### **Pregunta núm. 1082/17, relativa a villa Fortunatus.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a villa Fortunatus.

#### ANTECEDENTES

Villa Fortunatus es una villa romana cuya construcción data del siglo II, que se encuentra a unos 6 kilómetros al norte de Fraga, en el término de «Pilaret de Santa Quiteria».

Desde el año 1998 el Gobierno de Aragón ha venido impulsando o realizando diferentes actuaciones en el yacimiento que han permitido su adecuación para hacerlo visible, siendo la última actuación la realizada entre 2006-2008 cuando se instaló un sistema de cubrición en parte de la superficie para proteger los restos arqueológicos y permitir a la vez la visita de los mismos.

Desde entonces no se han llevado a cabo más actuaciones y el paso del tiempo ha hecho que la cubierta protectora se haya ido deteriorando, de tal manera, que en estos momentos la cubierta está llena de goteras que producen filtraciones y están dañando los mosaicos del yacimiento.

En los presupuestos del Gobierno de Aragón para el año 2017 se ha habilitado una partida para la rehabilitación, mantenimiento y recuperación de diferentes yacimientos arqueológicos, entre los que se encuentra el yacimiento de Villa Fortunatus en Fraga.

Igualmente, el Director General de Cultura y Patrimonio del Gobierno de Aragón, se comprometió con representantes de la corporación municipal de Fraga a iniciar las obras de mantenimiento y rehabilitación a lo largo del año 2017.

Por todo lo expuesto,



## PREGUNTA

¿En qué fecha tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón iniciar las obras de mantenimiento y rehabilitación del yacimiento arqueológico «Villa Fortunatus» ubicado en Fraga?

Zaragoza, 23 de agosto de 2017.

La Diputada  
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

### Pregunta núm. 1084/17, relativa a declaraciones de Altos Cargos.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Ángeles Orós Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a declaraciones de Altos Cargos.

## ANTECEDENTES

Tras una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular aprobada por unanimidad el Gobierno de Aragón se comprometió a publicar de manera clara y accesible, de forma similar a la que los diputados lo hacemos la declaración de Renta, bienes y derechos patrimoniales de Consejeros y Altos Cargos.

Es cierto que, aunque fuera de plazo, y en un lugar poco accesible, los Consejeros del Gobierno de Aragón publicaron dichos documentos, no así el resto de Altos Cargos.

En su lugar los Altos Cargos de los diversos departamentos y entes dependientes del Gobierno de Aragón tiene publicado en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón solamente los conceptos de activo y pasivo, términos que no suele entender los ciudadanos, siendo una información poco clara y poco accesible y que nada aporta a la transparencia de la actividad pública.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que el Gobierno de Aragón sigue sin publicar de manera correcta, es decir clara y accesible de manera análoga a la que publican Consejeros y diputados de las Cortes de Aragón, las declaraciones de renta, bienes y derechos patrimoniales de los altos cargos?

Zaragoza, 28 de agosto de 2017.

La Diputada  
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

### Pregunta núm. 1085/17, relativa a cumplimiento de la Proposición no de Ley 123/17.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Ángeles Oros Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a cumplimiento de la Proposición no de Ley 123/17

## ANTECEDENTES

El pasado mes de abril el pleno de las Cortes de Aragón aprobó por unanimidad una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en la que se instaba al Gobierno de Aragón a publicar de manera inmediata a través del Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón de manera clara y accesible las agendas de actividad institucional de Consejeros y Altos Cargos.

A fecha de hoy el Gobierno sigue sin publicar dichas agendas institucionales de Consejeros y Altos Cargos, por lo que esta Diputada formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que el Gobierno de Aragón sigue sin publicar las Agendas de Consejeros y altos Cargos tal y como se recoge en la Proposición no de Ley 123/17 aprobada por unanimidad por el Pleno de la Cámara?

Zaragoza, 28 de agosto de 2017.

La Diputada  
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

### Pregunta núm. 1087/17, relativa a las obras de construcción del Centro Integrado Parque Venecia.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Gamarra Ezquerro, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a las obras de construcción del Centro Integrado Parque Venecia.

## ANTECEDENTES

La formalización de los contratos de «dirección de la obra» y de «dirección de la ejecución de la obra» de la primera fase del CIP Parque Venecia todavía no

están formalizadas, y se prevé que lo hagan con un mes y medio de retraso respecto a la formalización del propio contrato de obras de este centro educativo.

#### PREGUNTA

¿Qué afecciones van a tener en los plazos de la construcción de la primera fase del Centro Integrado Parque Venecia, los retrasos en la formalización de los contratos de «dirección de la obra» y de «dirección de la ejecución de la obra»?

Zaragoza, 28 de agosto de 2017.

El Diputado  
CARLOS GAMARRA EZQUERRA

#### 3.4.1.2. EN COMISIÓN

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación, formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta oral en las distintas Comisiones.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de agosto de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

#### **Pregunta núm. 1075/17, relativa a partida presupuestaria 2017 para ayudas al Alquiler de vivienda 2017, para su respuesta en la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.**

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de vertebración, movilidad y vivienda, para su respuesta oral ante la Comisión, la siguiente Pregunta relativa a partida presupuestaria 2017 para ayudas al Alquiler de vivienda 2017.

#### ANTECEDENTES

El 14 de Agosto de 2017 finalizó el plazo de presentación de solicitudes de ayudas financieras al Alquiler durante el 2017.

#### PREGUNTA

¿Cree el Consejero de vertebración tener suficiente partida en 2017 para cubrir toda la demanda de ayudas financieras al alquiler para 2017?

Zaragoza, 21 de agosto de 2017.

La Diputada  
BERTA ZAPATER VERA

#### **Pregunta núm. 1076/17, relativa a plazos para resolver las ayudas al alquiler de vivienda 2017, para su respuesta en la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.**

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de vertebración, movilidad y vivienda, para su respuesta oral ante la Comisión, la siguiente Pregunta relativa a plazos para resolver las ayudas al alquiler de vivienda 2017.

#### ANTECEDENTES

El 14 de Agosto de 2017 finalizó el plazo de presentación de solicitudes de ayudas financieras al Alquiler durante el 2017.

#### PREGUNTA

¿Qué plazos baraja el Gobierno para resolver las ayudas financieras al alquiler de 2017?

Zaragoza, 21 de agosto de 2017.

La Diputada  
BERTA ZAPATER VERA

#### **Pregunta núm. 1077/17, relativa a número de beneficiarios ayudas al alquiler de vivienda 2017, para su respuesta en la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.**

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de vertebración, movilidad y vivienda, para su respuesta oral ante la Comisión, la siguiente Pregunta relativa a número de beneficiarios ayudas al alquiler de vivienda 2017.

## ANTECEDENTES

El 14 de Agosto de 2017 finalizó el plazo de presentación de solicitudes de ayudas financieras al Alquiler durante el 2017.

## PREGUNTA

Cuántas solicitudes ha recibido el Departamento de vertebración para las ayudas financieras al Alquiler de 2017?

Zaragoza, 21 de agosto de 2017.

La Diputada  
BERTA ZAPATER VERA

### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

#### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de agosto de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Pregunta núm. 1028/17, relativa a las Sentencias Judiciales sobre el derecho a la indemnización por despido del personal cesado de su puesto de trabajo.**

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las Sentencias Judiciales sobre el derecho a la indemnización por despido del personal cesado de su puesto de trabajo.

## PREGUNTA

¿Qué medidas ha previsto adoptar el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para hacer frente a las reclamaciones sobre el derecho a la indemnización por despido del personal cesado en su puesto de tra-

bajo, tal y como reconocen diferentes Sentencias Judiciales tanto estatales como europeas?

Zaragoza, 2 de agosto de 2017.

La Diputada  
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

### **Pregunta núm. 1031/17, relativa al estado de cumplimiento de la PNL 254/16.**

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Eugenia Díaz Calvo, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al estado de cumplimiento de la PNL 254/16.

## ANTECEDENTES

El 8 de Septiembre del 2016 en la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad fue aprobada una iniciativa, a instancias de Podemos Aragón, en la que se instaba al Gobierno de Aragón a que se establecieran los procedimientos necesarios para que los centros de enseñanzas artísticas superiores pudieran llevar a cabo programas de investigación propios.

## PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el desarrollo de la disposición adicional 5a del R.D. 1614/2009 donde se contempla que la administración establecerá procedimientos para que los centros de enseñanzas artísticas superiores puedan llevar a cabo programas de investigación propio, desarrollo aprobado en sede parlamentaria el día 8/09/2016?

Zaragoza, 1 de agosto de 2017.

La Diputada  
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

### **Pregunta núm. 1033/17, relativa a la facultad de Filosofía y Letras.**

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Eugenia Díaz Calvo, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la facultad de Filosofía y Letras.

## ANTECEDENTES

En los últimos años, la facultad de Filosofía y Letras ha estado en cuestión por unas obras tan necesarias como esperadas. En esta legislatura las discrepancias en torno a estas obras no han dejado de crecer: un nuevo proyecto

para la obra, unas obras, por lo tanto, que se retrasan y entre tanto una facultad en estado deplorable.

#### PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran actualmente las obras de la facultad de Filosofía y Letras, así como, cuáles son los plazos actuales para la ejecución de la misma?

Zaragoza, 1 de agosto de 2017.

La Diputada  
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

### **Pregunta núm. 1034/17, relativa a futuros nuevos estudios a implantar en el IES Torre de los Espejos de Utebo.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Gamarra Ezquerra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a futuros nuevos estudios a implantar en el IES Torre de los Espejos de Utebo.

#### ANTECEDENTES

Las actuales instalaciones del IES Torre de los Espejos de Utebo, inicialmente previstas para 4 vías de la ESO, no son suficientes para albergar a todo el alumnado que cursa estos estudios (muy superior a su capacidad) y para los alumnos que estudian Bachillerato. Sin embargo, cuando se proyectó este centro educativo, la pretensión era la de contemplar la oferta de diferentes especialidades de Formación Profesional en nuevas instalaciones anexas a las actuales.

#### PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación la oferta de especialidades de Formación Profesional en el IES Torre de los Espejos de Utebo?, En caso positivo, ¿En qué especialidades, grados y plazos?, ¿se tiene prevista entonces la construcción de nuevas infraestructuras para ello?, ¿en qué plazos?

Zaragoza, 3 de agosto de 2017.

El Diputado  
CARLOS GAMARRA EZQUERRA

### **Pregunta núm. 1035/17, relativa al presupuesto de 2017 en el IES Torre de los Espejos de Utebo.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Gamarra Ezquerra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las

Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al presupuesto de 2017 en el IES Torre de los Espejos de Utebo.

#### ANTECEDENTES

El presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2017 recoge una partida de 100.000 euros para el Proyecto 2007/001263 «Nuevo Instituto de Educación Secundaria en Utebo (Zaragoza)», incluido en la Sección 18, Servicio 010, programa 4211, Código 602, Fondo 91002, y que se corresponde con el IES Torre de los Espejos de Utebo.

#### PREGUNTA

¿A qué se van a destinar concretamente los 100.000 euros presupuestados en 2017 para el IES Torre de los Espejos de Utebo?

Zaragoza, 3 de agosto de 2017.

El Diputado  
CARLOS GAMARRA EZQUERRA

### **Pregunta núm. 1036/17, relativa a la ejecución presupuestaria de 2016 en el IES Torre de los Espejos de Utebo.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Gamarra Ezquerra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución presupuestaria de 2016 en el IES Torre de los Espejos de Utebo.

#### ANTECEDENTES

El presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2016 recogía una partida inicial de 143.360,00 euros para el Proyecto 2007/001263 «Nuevo Instituto de Educación Secundaria en Utebo (Zaragoza)», incluido en la Sección 18, Servicio 010, programa 4211, Código 602, Fondo 91002, y que se corresponde con el IES Torre de los Espejos de Utebo.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el motivo de que, de los inicialmente presupuestados 143.360,00 euros para el año 2016, finalmente solo se ejecutaran 69.351,15 euros en el IES Torre de los Espejos de Utebo?, ¿en qué se invirtió en concreto con la ejecución de esta cantidad?

Zaragoza, 3 de agosto de 2017.

El Diputado  
CARLOS GAMARRA EZQUERRA

### **Pregunta núm. 1037/17, relativa a la futura ampliación del IES Torre de los Espejos de Utebo.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Gamarra Ezquerro, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la futura ampliación del IES Torre de los Espejos de Utebo.

#### **ANTECEDENTES**

Durante el curso 2016/2017, el IES Torre de los Espejos de Utebo ha contado con 24 grupos de ESO y con 4 de Bachillerato. Sin embargo, el espacio con el que cuenta el centro es insuficiente para albergar a todos los grupos, por lo que han estado funcionando 6 aulas prefabricadas, que serán 8 en el curso 2017/2018.

#### **PREGUNTA**

¿Cuáles son las actuaciones previstas por el Departamento de Educación, con qué plazos e inversión, para ampliar el IES Torre de los Espejos de Utebo?

Zaragoza, 3 de agosto de 2017.

El Diputado  
CARLOS GAMARRA EZQUERRA

### **Pregunta núm. 1039/17, relativa al número de expedientes de la prestación de la dependencia.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Desirée Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de expedientes de la prestación de la dependencia.

#### **PREGUNTA**

¿Cuántos expedientes quedaron pendientes de tramitación al cierre del ejercicio 2016? Y ¿cuántos expedientes quedan pendientes a fecha de hoy?

Zaragoza, 4 de agosto de 2017.

La Diputada  
DESIRÉE PESCADOR SALUEÑA

### **Pregunta núm. 1040/17, relativa a las solicitudes del Ingreso Aragonés de Inserción en 2017.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Desirée Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las solicitudes del Ingreso Aragonés de Inserción en 2017.

#### **PREGUNTA**

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción han tenido entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en los meses de enero hasta junio de 2017? ¿Cuántas y por qué motivo han sido rechazadas?

Zaragoza, 4 de agosto de 2017.

La Diputada  
DESIRÉE PESCADOR SALUEÑA

### **Pregunta núm. 1041/17, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en 2017.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Desirée Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en 2017.

#### **PREGUNTA**

¿Cuál es el número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en situación de alta a junio de 2017 en cada provincia de Aragón?

Zaragoza, 4 de agosto de 2017.

La Diputada  
DESIRÉE PESCADOR SALUEÑA

### **Pregunta núm. 1042/17, relativa a Transferencias al programa 480156 en 2017.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Desirée Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Transferencias al programa 480156 en 2017.

## ANTECEDENTES

En los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el 2017 quedan reflejados créditos que se han de transferir para el correcto funcionamiento de los organismos y estén que forman parte de las administraciones públicas. Créditos que se corresponden con transferencias que tienen que ser realizadas para su correcto funcionamiento y para poder llevar a cabo la ejecución de los programas que tienen encomendados.

## PREGUNTA

¿Cuál es el importe exacto de las transferencias realizadas por parte del Departamento de Ciudadanía y Servicios Sociales durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2017 al programa ingreso aragonés de inserción 480156?

Zaragoza, 4 de agosto de 2017.

La Diputada  
DESIRÉE PESCADOR SALUEÑA

### **Pregunta núm. 1043/17, relativa a Transferencias al programa 480271 en 2017.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Desirée Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Transferencias al programa 480271 en 2017.

## ANTECEDENTES

En los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el 2017 quedan reflejados créditos que se han de transferir para el correcto funcionamiento de los organismos y estén que forman parte de las administraciones públicas. Créditos que se corresponden con transferencias que tienen que ser realizadas para su correcto funcionamiento y para poder llevar a cabo la ejecución de los programas que tienen encomendados.

## PREGUNTA

¿Cuál es el importe exacto de las transferencias realizadas por parte del Departamento de Ciudadanía y Servicios Sociales durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2017 al programa prestaciones económicas de la dependencia 480271?

Zaragoza, 4 de agosto de 2017.

La Diputada  
DESIRÉE PESCADOR SALUEÑA

### **Pregunta núm. 1044/17, relativa a Transferencias al Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) en 2017.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Desirée Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Transferencias al Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) en 2017.

## ANTECEDENTES

En los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el 2017 quedan reflejados créditos que se han de transferir para el correcto funcionamiento de los organismos y estén que forman parte de las administraciones públicas. Créditos que se corresponden con transferencias que tienen que ser realizadas para su correcto funcionamiento y para poder llevar a cabo la ejecución de los programas que tienen encomendados.

## PREGUNTA

¿Cuál es el importe exacto de las transferencias realizadas por parte del Departamento de Ciudadanía y Servicios Sociales durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2017 al Instituto Aragonés de Servicios Sociales (Capítulos IV y VII)?

Zaragoza, 4 de agosto de 2017.

La Diputada  
DESIRÉE PESCADOR SALUEÑA

### **Pregunta núm. 1045/17, relativa al Decreto de las actividades juveniles de tiempo libre en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Desirée Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Decreto de las actividades juveniles de tiempo libre en la Comunidad Autónoma de Aragón.

## ANTECEDENTES

Terminada la fase de retorno del proceso de participación ciudadana para el Decreto regulador de escuelas de animadores de tiempo libre el 29 de junio de 2017.

## PREGUNTA

¿En qué medida va a tener en cuenta el Gobierno de Aragón las aportaciones realizadas por las distintas entidades en el proceso participativo del Decreto de las actividades juveniles de tiempo libre en la Comunidad Autónoma de Aragón en su modalidad de acampadas, colonias y campos de trabajo?

Zaragoza, 2 de agosto de 2017.

La Diputada  
DESIRÉE PESCADOR SALUEÑA

**Pregunta núm. 1046/17, relativa al Decreto de las escuelas de animadores de tiempo libre de Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Desirée Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Decreto de las escuelas de animadores de tiempo libre de Aragón.

## ANTECEDENTES

Terminada la fase de retorno del proceso de participación ciudadana para el Decreto regulador de escuelas de animadores de tiempo libre el 29 de junio de 2017.

## PREGUNTA

¿En qué medida va a tener en cuenta el Gobierno de Aragón las aportaciones realizadas por las distintas entidades en el proceso participativo del Decreto de las escuelas de animadores de tiempo libre de Aragón?

Zaragoza, 2 de agosto de 2017.

La Diputada  
DESIRÉE PESCADOR SALUEÑA

**Pregunta núm. 1047/17, relativa al plazo medio de tramitación de expedientes de la prestación de la dependencia.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Desirée Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al

plazo medio de tramitación de expedientes de la prestación de la dependencia.

## PREGUNTA

¿Qué plazo medio de tramitación de expedientes con resolución de prestación económica de dependencia está habiendo en el 2017?

Zaragoza, 4 de agosto de 2017.

La Diputada  
DESIRÉE PESCADOR SALUEÑA

**Pregunta núm. 1048/17, relativa al número de personas con prestación de dependencia reconocida.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Desirée Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de personas con prestación de dependencia reconocida.

## PREGUNTA

¿Qué número de personas con la prestación de dependencia reconocida se encuentran en lista de espera pendientes de recibir la ayuda económica que les corresponde?

Zaragoza, 4 de agosto de 2017.

La Diputada  
DESIRÉE PESCADOR SALUEÑA

**Pregunta núm. 1049/17, relativa a pago a las comarcas.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º María Eugenia Díaz Calvo, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a pago a las comarcas.

## ANTECEDENTES

Durante los últimos años se ha ido normalizando una práctica irregular consistente en liberar, por parte del gobierno de Aragón, las transferencias a los entes comarcales, recogidas en la sección 26 del presupuesto de Aragón, fuera de lo que marca la ley de Comarcalización en su capítulo II donde se explicita que las transferencias, además de ser incondicionadas, se abonarán a trimestre anticipado.

El año 2016 ha sido paradigmático en lo que a irregularidades de los pagos por parte de la administración autonómica se refiere, es más, lo ha sido también por acu-

mular enormes retrasos en los pagos que han producido graves tensiones en la tesorería de los entes comarcales.

#### PREGUNTA

¿En qué grado de ejecución se encuentra el libramiento de las transferencias a los entes comarcales proveniente de la sección 26 del presupuesto de Aragón para el 10, 20 y 30 trimestre del presente año?

Zaragoza, 3 de agosto de 2017.

La Diputada  
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

### **Pregunta núm. 1050/17, relativa a ejecución del Fondo de Capitalidad.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Eugenia Díaz Calvo, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a ejecución del Fondo de Capitalidad.

#### ANTECEDENTES

En el presupuesto del 2017, más concretamente en la Consejería de Presidencia y dentro del programa dedicado a política territorial, encontramos una partida destinada a financiar la capitalidad de la ciudad de Zaragoza: La partida 10/030/1525/460117/91002-Fondo Ley de Capitalidad cuenta con 8 millones de euros que se justifican legislativamente sobre los acuerdos recogidos en el proyecto de Ley de capitalidad que todavía no ha sido aprobada por las Cortes de Aragón como ley.

Por ello,

#### PREGUNTA

¿Cómo y cuándo piensa su consejería realizar la transferencia a la ciudad de Zaragoza contenida en la partida del presupuesto del 2017:10/030/1525/460117/91002-Fondo Ley de Capitalidad que cuenta con 8 millones de euros?

Zaragoza, 4 de agosto de 2017.

La Diputada  
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

### **Pregunta núm. 1051/17, relativa a detalles de datos de seguridad respecto al pantano de Yesa.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Nacho Escartín Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su res-

puesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a detalles de datos de seguridad respecto al pantano de Yesa.

#### ANTECEDENTES

Ante la respuesta escrita a la pregunta número 706/17, relativa a la seguridad respecto al pantano de Yesa, el grupo parlamentario de Podemos Aragón precisa de más detalles sobre la misma.

#### PREGUNTA

¿De qué «datos (...)» dispone el Gobierno de Aragón» para asegurar que «las obras se realizan con total garantía y seguridad» y dónde están publicados para que los grupos políticos y expertos de la sociedad civil puedan analizarlos?

Zaragoza, 8 de agosto de 2017.

El Diputado  
NACHO ESCARTÍN LASIERRA

### **Pregunta núm. 1052/17, relativa a detalles de circunstancias de seguridad respecto al pantano de Yesa.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Nacho Escartín Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a detalles de circunstancias de seguridad respecto al pantano de Yesa.

#### ANTECEDENTES

Ante la respuesta escrita a la pregunta número 706/17, relativa a la seguridad respecto al pantano de Yesa, el grupo parlamentario de Podemos Aragón precisa de más detalles sobre la misma.

#### PREGUNTA

¿Qué «circunstancias de seguridad en la zona» se tienen que dar para requerir más informes, cuando ya se tuvo que desalojar para siempre una urbanización entera?

Zaragoza, 8 de agosto de 2017.

El Diputado  
NACHO ESCARTÍN LASIERRA

### **Pregunta núm. 1053/17, relativa a detalles de coordinación de seguridad respecto al pantano de Yesa.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Nacho Escartín Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo es-



tablecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a detalles de coordinación de seguridad respecto al pantano de Yesa.

#### ANTECEDENTES

Ante la respuesta escrita a la pregunta número 706/17, relativa a la seguridad respecto al pantano de Yesa, el grupo parlamentario de Podemos Aragón precisa de más detalles sobre la misma.

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas aseguran los «mecanismos de coordinación constantes y fluidos entre ambas administraciones y entre los servicios de protección civil aragonés y navarro» y cómo se articulan dichos mecanismos?

Zaragoza, 8 de agosto de 2017.

El Diputado  
NACHO ESCARTÍN LASIERRA

### **Pregunta núm. 1060/17, relativa a la creación de un Observatorio para trabajadores de la Dependencia.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la creación de un Observatorio para trabajadores de la Dependencia.

#### ANTECEDENTES

La Consejera de Ciudadanía y Derechos sociales se comprometió, el pasado mes de julio, a la creación de un Observatorio para trabajadores de la Dependencia.

#### PREGUNTA

¿En qué fecha concreta prevé el Gobierno de Aragón la creación del Observatorio para trabajadores de la Dependencia?

¿Qué personal será adscrito a dicho Observatorio?

Zaragoza, 16 de agosto de 2017.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 1061/17, relativa a la revisión de los ratios de los trabajadores de la Dependencia.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la revisión de los ratios de los trabajadores de la Dependencia.

#### ANTECEDENTES

La Consejera de Ciudadanía y Derechos sociales se comprometió, el pasado mes de julio, a la revisión de los ratios de los trabajadores de la Dependencia.

#### PREGUNTA

¿En qué fecha concreta prevé el Gobierno de Aragón llevar a cabo la revisión de los ratios de los trabajadores de la Dependencia?

¿Qué ratio se prevé asignar por cada usuario del servicio de Dependencia?

Zaragoza, 16 de agosto de 2017.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 1065/17, relativa al VIH.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Peris Millán, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al VIH.

#### ANTECEDENTES

Según datos publicados, los casos de VIH detectados en Aragón están aumentando de forma muy preocupante y principalmente en la población joven, por lo que este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas de concienciación, principalmente desde el ámbito educativo y de prevención, se están poniendo en marcha desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, para prevenir a la población aragonesa del problema del VIH?

Zaragoza, 17 de agosto de 2017.

El Diputado  
EDUARDO PERIS MILLÁN

**Pregunta núm. 1067/17, relativa al consumo de drogas.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Eduardo Peris Millán, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al consumo de drogas.

**ANTECEDENTES**

Según datos publicados a principios del mes de agosto, la demanda de jeringuillas entre toxicómanos ha aumentado en Aragón hasta cifras de los años 90, por lo que este Diputado formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medidas de concienciación se están poniendo en marcha desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales para reducir el consumo de drogas en Aragón?

Zaragoza, 17 de agosto de 2017.

El Diputado  
EDUARDO PERIS MILLÁN

**Pregunta núm. 1068/17, relativa a la devolución de las cláusulas suelo.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Peris Millán, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la devolución de las cláusulas suelo.

**ANTECEDENTES**

Según un estudio realizado por la Asociación de Usuarios Adicae, en Aragón se rechazan el 95% de las reclamaciones extrajudiciales de las cláusulas suelo, ya que sólo el 1,2% de los afectados llega a cobrar las cantidades cobradas indebidamente.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medidas se están tomando desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, para que los afectados aragoneses por las cláusulas suelo puedan cobrar, a la mayor brevedad posible, las cantidades cobradas indebidamente por las entidades bancarias?

Zaragoza, 17 de agosto de 2017.

El Diputado  
EDUARDO PERIS MILLÁN

**Pregunta núm. 1069/17, relativa a la implantación de la Banda Ancha en los polígonos industriales.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Eduardo Peris Millán, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la implantación de la Banda Ancha en los polígonos industriales.

**ANTECEDENTES**

Los polígonos industriales reclaman mejoras sustanciales en la cobertura de Banda Ancha y reiteran que el problema de cobertura afecta al 75% de las empresas instaladas en polígonos, por lo que este Diputado formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Piensa el Departamento de Innovación, Investigación y Universidad realizar algún plan que permita llevar la Banda Ancha a todos los polígonos industriales de Aragón?

Zaragoza, 17 de agosto de 2017.

El Diputado  
EDUARDO PERIS MILLÁN

**Pregunta núm. 1070/17, relativa a la implantación de la banda ancha en la provincia de Zaragoza.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Eduardo Peris Millán, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la implantación de la banda ancha en la provincia de Zaragoza.

**ANTECEDENTES**

Según el proyecto ConectAragón, 348 municipios se verán dotados de una cobertura de al menos 30Mbps en 2018, por lo que este Diputado formula la siguiente

**PREGUNTA**

En estos momentos, ¿en qué municipios de la provincia de Zaragoza, recogidos en el proyecto ConectAragón, cualquier vecino que lo solicite puede recibir servicio de Banda Ancha en su domicilio?

Zaragoza, 17 de agosto de 2017.

El Diputado  
EDUARDO PERIS MILLÁN

### **Pregunta núm. 1071/17, relativa a la implantación de la banda ancha en la provincia de Huesca.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Eduardo Peris Millán, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la implantación de la banda ancha en la provincia de Huesca.

#### **ANTECEDENTES**

Según el proyecto ConectAragón, 348 municipios se verán dotados de una cobertura de al menos 30Mbps en 2018, por lo que este Diputado formula la siguiente

#### **PREGUNTA**

En estos momentos, ¿en qué municipios de la provincia de Huesca, recogidos en el proyecto ConectAragón, cualquier vecino que lo solicite puede recibir servicio de Banda Ancha en su domicilio?

Zaragoza, 17 de agosto de 2017.

El Diputado  
EDUARDO PERIS MILLÁN

### **Pregunta núm. 1072/17, relativa a la implantación de la banda ancha en la provincia de Teruel.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Eduardo Peris Millán, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la implantación de la banda ancha en la provincia de Teruel.

#### **ANTECEDENTES**

Según el proyecto ConectAragón, 348 municipios se verán dotados de una cobertura de al menos 30Mbps en 2018, por lo que este Diputado formula la siguiente

#### **PREGUNTA**

En estos momentos, ¿en qué municipios de la provincia de Teruel, recogidos en el proyecto ConectAragón, cualquier vecino que lo solicite puede recibir servicio de Banda Ancha en su domicilio?

Zaragoza, 17 de agosto de 2017.

El Diputado  
EDUARDO PERIS MILLÁN

### **Pregunta núm. 1073/17, relativa a las estaciones de servicio sin personal.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Eduardo Peris Millán, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las estaciones de servicio sin personal.

#### **ANTECEDENTES**

El pasado mes de julio, las Organizaciones sindicales (CC.00 Industria y UGT FICA), la patronal del sector de estaciones de servicio (Aesar), organizaciones de consumidores y usuarios (UCA Aragón y Actora) y la asociación de discapacitados Cocemfe, denunciaron que la Consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales no se reunió con ellos para tratar la problemática de las gasolineras que no cuentan con personal.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### **PREGUNTA**

¿Piensa el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, reunirse con los agentes sociales, para tratar la problemática generada en Aragón a raíz de la derogación en febrero de 2016 de la norma por la cual las estaciones de servicio en territorio aragonés debían contar al menos con una persona al cargo?

Zaragoza 17 de agosto de 2017.

El Diputado  
EDUARDO PERIS MILLÁN

### **Pregunta núm. 1078/17, relativa al número de traslados desde el Hospital de Alcañiz en 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de traslados desde el Hospital de Alcañiz en 2016.

#### **ANTECEDENTES**

De todos es conocida la no existencia de UCI (Unidad de Cuidados Intensivos) en el Hospital de Alcañiz, que junto al hospital de Jaca son los dos únicos hospitales de Aragón que no disponen de este servicio esencial.

## PREGUNTA

¿Cuántos traslados se han realizado a una UCI desde el Hospital de Alcañiz a otros hospitales durante 2016 y lo que llevamos de 2017?

Zaragoza, 21 de Agosto de 2017.

La Diputada  
BERTA ZAPATER VERA

### Pregunta núm. 1079/17, relativa a los programas de becas de comedor en periodo estival.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los programas de becas de comedor en periodo estival.

## ANTECEDENTES

El pasado 26 de Julio de 2017 se publicó la orden ECD/1044/2017, de 18 de julio, sobre becas que complementen las becas de comedor escolar durante el periodo estival no lectivo del año 2017.

En el apartado Primero punto 3, se señala «La prestación de las becas se realizará preferentemente de manera articulada con programas de apertura de centros, como el programa "Abierto por vacaciones" del Gobierno de Aragón, u otros de naturaleza similar. En los supuestos en que no sea posible lo anterior, se podrá efectuar el pago directamente al padre, madre, tutor o persona encargada de la guarda y protección del menor, o representante legal...».

Según las últimas noticias aparecidas en diferentes medios de comunicación, sólo unas pocas familias se han decantado por la opción de participar en programas de apertura de centros, habiendo optado una mayoría de las familias por la opción de recibir un pago único en cuenta.

Por todo lo expuesto, esta diputada realiza la siguiente

## PREGUNTA

¿De la relación provisional de alumnos para los que se propone la concesión de las becas de comedor escolar durante el periodo estival no lectivo del año 2017, que porcentaje de alumnos ha solicitado la prestación de las becas a través de la opción del pago directo, y que porcentaje ha elegido la opción de participación en programas de apertura de centros?

Zaragoza, 22 de agosto de 2017.

La Diputada  
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

### Pregunta núm. 1083/17, relativa al espacio natural Els Ports de Beseit.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Marta Prades Alquézar, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al espacio natural Els Ports de Beseit.

## ANTECEDENTES

El día 15 de Junio fue aprobada en esta Cortes una Proposición no de Ley, sobre la declaración de parque natural, el espacio reconocido como Els Ports de Beseit. Uno de los puntos incluidos en dicha Proposición no de Ley era la elaboración de un Plan de Ordenación de Recursos Naturales en ese espacio geográfico.

## PREGUNTA

¿Qué acciones, trabajos, estudios o reuniones previas se han realizado para la elaboración del Plan de Ordenación de Recursos Naturales, en el espacio natural de Els Ports de Beseit, tal y como recoge la Proposición no de Ley 215/17-IX sobre la declaración del Parque Natural de Els Ports de Beseit?

Zaragoza, 24 de agosto de 2017.

La Diputada  
MARTA PRADES ALQUÉZAR

### Pregunta núm. 1086/17, relativa a la normativa en materia de estaciones de servicio en el territorio aragonés.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Eduardo Peris Millán, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la normativa en materia de estaciones de servicio en el territorio aragonés.

## ANTECEDENTES

Hasta febrero de 2016, en Aragón existía una norma por la cual las gasolineras en territorio aragonés debían contar con al menos una persona al cargo. Esta situación, provoca la imposibilidad de que los consumidores y usuarios puedan ejercer sus derechos en las denominadas «estaciones fantasma» por ser estaciones de servicio desatendidas.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de Aragón redactar una nueva normativa que obligue a las estaciones de servicio en el territorio aragonés a contar con al menos una persona al cargo, o en su defecto, volver a la anterior derogada en febrero de 2016?

Zaragoza, 28 de agosto de 2017.

El Diputado  
EDUARDO PERIS MILLÁN

**Pregunta núm. 1088/17, relativa al detalle de la partida G/4121/60200 para Atención Primaria.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al detalle de la partida G/4121/60200 para Atención Primaria.

## ANTECEDENTES

En el presupuesto para 2017 existe una partida muy amplia denominada Bolsa Actuaciones Atención Primaria G/4121/60200. Fondo 91002, Tot. Proyecto 2016/052025.

## PREGUNTA

¿Cuáles son los proyectos detallados y presupuestados en los que se va a utilizar esta partida en su totalidad?

Zaragoza, 18 de Agosto de 2017.

La Diputada  
BERTA ZAPATER VERA

**Pregunta núm. 1089/17, relativa al detalle de la partida g/4121/60200 para Atención Especializada.**

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al detalle de la partida g/4121/60200 para Atención Especializada.

## ANTECEDENTES

En el presupuesto para 2017 existe una partida muy amplia denominada Bolsa Actuaciones Atención especializada, G/4121/60200. Fondo 91002, Tot. Proyecto 2016/052026.

## PREGUNTA

¿Cuáles son los proyectos detallados y presupuestados en los que se va a utilizar esta partida en su totalidad?

Zaragoza, 18 de Agosto de 2017.

La Diputada  
BERTA ZAPATER VERA

**Pregunta núm. 1090/17, relativa a la publicación del Decreto de las escuelas de animadores de tiempo libre de Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Desirée Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la publicación del Decreto de las escuelas de animadores de tiempo libre de Aragón.

## ANTECEDENTES

Terminada la fase de retorno del proceso de participación ciudadana para el Decreto regulador de escuelas de animadores de tiempo libre el 29 de junio de 2017.

## PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón publicar el Decreto de las escuelas de animadores de tiempo libre de Aragón?

Zaragoza, 29 de agosto de 2017.

La Diputada  
DESIRÉE PESCADOR SALUEÑA

**Pregunta núm. 1091/17, relativa a la publicación del Decreto de las actividades juveniles de tiempo libre en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Desirée Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la publicación del Decreto de las actividades juveniles de tiempo libre en la Comunidad Autónoma de Aragón.

## ANTECEDENTES

Terminada la fase de retorno del proceso de participación ciudadana para el Decreto regulador de escuelas de animadores de tiempo libre el 29 de junio de 2017.

## PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón publicar el Decreto de las actividades juveniles de tiempo libre en la Comunidad Autónoma de Aragón en su modalidad de acampadas, colonias y campos de trabajo?

Zaragoza, 29 de agosto de 2017.

La Diputada  
DESIRÉE PESCADOR SALUEÑA

## 3.4.2.2. RESPUESTAS

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Interpelación núm. 59/17, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de bienestar social y, en particular, en la mejora de las condiciones de vida de las familias aragonesas (BOCA núm. 158, de 17 de mayo de 2017).**

La política familiar del Gobierno de Aragón trata de posibilitar, a través de medidas normativas y de la generación de entornos favorables, que las familias puedan realizar sus proyectos de vida. Destacamos la necesidad y la relevancia de un enfoque global, ecológico y transversal, encaminado a la mejora de la calidad de vida. Así las políticas familiares integran medidas de otros sistemas de bienestar social (salud, educación, vivienda y seguridad social), de manera coordinada y ajustada a las exigencias de cada una de las familias, en especial, de aquellas más vulnerables.

Las políticas familiares ofrecen una atención prioritaria a familias que se encuentran en situaciones especiales por su estructura y composición presenten necesidades especiales y prestan una atención especial a familias en situaciones de conflicto o en riesgo de que éste se produzca, derivado de dinámicas familiares complicadas.

Por último, se adaptan a las características territoriales, estructurales, sociales y demográficas de nuestra Comunidad Autónoma, asegurando que todas y cada una de las familias, sean como sean, vivan donde vivan, puedan ejercer sus derechos y oportunidades

Zaragoza, 16 de agosto de 2017.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Interpelación núm. 66/17, relativa a la política general en materia de servicios sociales en la atención a las personas para su desarrollo personal y social (BOCA núm. 162, de 31 de mayo de 2017).**

El desarrollo personal y social de las personas es una finalidad general del Sistema Público de Servicios Sociales compartido con otras áreas del Bienestar Social. Se puede afirmar que todas las prestaciones del Catálogo del Sistema y buena parte del resto de políticas desarrolladas por el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales contribuyen a este objetivo.

En este sentido se puede afirmar que casi todas las actuaciones mantenidas en estos dos años se dirigen en esta dirección.

Zaragoza, 16 de agosto de 2017.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 781/17, relativa a la situación actual de la emergencia social en nuestra Comunidad Autónoma (BOCA núm. 158, de 17 de mayo de 2017).**

En los años 2011, 2012 y 2013 se produjo un proceso de deterioro de las condiciones de vida de muchas familias aragonesas en particular y españolas en general como consecuencia de la grave crisis económica que atravesaba nuestro país.

El mayor problema de aquellos años no era solo que muchas personas perdieran su empleo, su vivienda y sus ahorros y con ello muchas de las perspectivas de futuro creadas, sino que las Administraciones Públicas no estuvieran a la altura del reto que suponía servir como última red de apoyo para miles de personas.

La crisis económica, por otro lado, sólo ha contribuido a acelerar y aumentar un proceso previo consecuencia de las políticas neoliberales y que ha consistido por un lado en un enorme aumento de las desigualdades sociales, el súbito descenso en la escala social de miles de familias que anteriormente se ganaban con mucha dignidad su sustento y el enorme riesgo de la cronificación de una nueva pobreza de la que puede acabar resultando difícil salir.

El mismo concepto de emergencia implica el de encontrarnos ante una situación puntual. Ya no lo es. Estamos ante una situación estructural, en la que el principal problema de nuestro país es el aumento de las desigualdades.

Para contribuir a la lucha contra estas desigualdades, el Gobierno de Aragón está mejorando los siste-

mas Sanitario, Educativo, de Vivienda y de Servicios Sociales.

Zaragoza, 14 de julio de 2017.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.<sup>a</sup> VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita del Consejero de Hacienda y Administración Pública a la Pregunta núm. 870/17, relativa al cumplimiento de las Proposiciones no de Ley aprobadas en estas Cortes (BOCA núm. 163, de 5 de junio de 2017).**

El Departamento de Hacienda y Administración Pública, desde el principio de la legislatura actual, trata continuamente de dar cumplimiento a las proposiciones no de ley aprobadas por las Cortes de Aragón, siempre y cuando estas no sean contrarias o estén limitadas por la legislación vigente.

Zaragoza, 17 de julio de 2017.

El Consejero de Hacienda y Administración Pública  
FERNANDO GIMENO MARÍN

**Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 933/17, relativa a sanidad universal (BOCA núm. 171, de 26 de junio de 2017).**

Sí, con los recursos de los que dispone el Departamento, atendiendo al marco normativo vigente, y siempre que el cumplimiento de la iniciativa no constituya un obstáculo para el acceso a la asistencia sanitaria a personas extranjeras sin recursos.

En los contactos mantenidos con la Plataforma de Sanidad Universal, en particular, en la reunión mantenida el 19 de julio de 2017 a la que asistieron, por parte del Departamento, el Consejero de Sanidad, la Secretaria General Técnica y la Directora General de Derechos y Garantías de los Usuarios, se abordó el cumplimiento de la iniciativa parlamentaria a la que hace referencia la pregunta. En dicha reunión se compartieron, entre otras, las siguientes cuestiones:

- Por el riesgo de que la elevación a Decreto sea recurrido ante el Tribunal Constitucional, lo que podría conllevar con gran certeza la suspensión de la norma (y por ende, la negación de la asistencia a personas en situación vulnerable), no parece aconsejable ni oportuno avanzar en normas de superior rango ni realizar modificaciones o cambios a la instrucción actual.

- Se mantienen y refuerzan las relaciones entre el Departamento de Sanidad y la Plataforma Salud Universal para la revisión conjunta de los casos problemáticos, y la coordinación de esfuerzos. En este sentido, la disposición quinta de la Instrucción, sobre situaciones especiales, ha permitido el acceso al sistema sanitario a personas que, no cumpliendo los requisitos de empadronamiento y/o exportación de derecho a

la prestación sanitaria, necesitaban de atención sanitaria.

Zaragoza, 4 de agosto de 2017.

El Consejero de Sanidad  
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

**Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 961/17, relativa al servicio de pediatría en Pastriz (Zaragoza) (BOCA núm. 172, de 3 de julio de 2017).**

La localidad de Pastriz (Zaragoza) está adscrita a la Zona Básica de Salud de Santa Isabel perteneciente al Sector Sanitario Zaragoza I.

El Centro de Salud de Santa Isabel cuenta en la actualidad con cuatro pediatras, tres en turno de mañana y uno en turno de tarde, que atienden a una población total de 3.974 niños entre 0 y 14 años (3.974 tarjetas individuales sanitarias - TIS).

La localidad de Pastriz, de acuerdo con los datos recogidos en la Base de Datos de Usuarios (BDU) del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, tiene 166 niños menores de 14 años, 22 de ellos con una edad de entre 0 y 2 años.

Esta localidad se encuentra a 9 km de Santa Isabel y cuenta con un servicio de transporte público que deja a los usuarios a 120 m. del centro de salud.

Los cuatro pediatras asignados a la Zona Básica de Salud de Santa Isabel tienen una asignación poblacional inferior a la ratio de TIS aconsejada en la Orden de 24 de febrero de 2006 en su artículo séptimo y que se fija en 1.250 TIS/pediatra.

Por todo ello no está justificado el incremento de la plantilla de Pediatría en la Zona Básica de Salud de Santa Isabel y entendemos que la asistencia pediátrica de calidad queda plenamente garantizada con los medios actuales.

Zaragoza, 4 de agosto de 2017.

El Consejero de Sanidad  
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

**Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 962/17, relativa a sanidad universal (BOCA núm. 172, de 3 de julio de 2017).**

Las sucesivas leyes de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para los ejercicios 2011 y siguientes, han recogido una medida que textualmente señala lo siguiente: «Por razones de interés público, siempre y en todo caso sujeto al principio de estabilidad presupuestaria, derivadas de una alteración sustancial de las circunstancias económicas en que se suscribieron los pactos y acuerdos firmados por la Administración de la Comunidad Autónoma y las organizaciones sindicales, referidos a la implementación

de medidas retributivas, de carrera y desarrollo profesional, devienen inaplicables las siguientes cláusulas:

[...]

b) En el ámbito del Servicio Aragonés de Salud y referido al Acuerdo de 13 de noviembre de 2007, de la Mesa Sectorial de Sanidad, en materia de carrera profesional:

[...]

2º.- El apartado 4.2, en lo que respecta a la remuneración del tercer y cuarto nivel a los profesionales sanitarios de formación profesional y de gestión de servicios, que queda suprimido...

Esta medida, adoptada inicialmente en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2011, se ha ido repitiendo, sin modificación alguna, en las siguientes leyes de presupuestos, hasta la actual de 2017. En concreto, la medida se recoge en:

- Ley 11/2010, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2011. Artículo 17.3.b) 2º.

- Ley 1/2012, de 20 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013. Artículo 17.3.b) 2º.

- Ley 9/2012 de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013. Artículo 17.3.b) 2º.

- Ley 1/2014, de 23 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2014. Artículo 17.3.b) 2º.

- Ley 13/2014, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015. Artículo 17.3.b) 2º.

- Ley 1/2016, de 28 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016. Artículo 19.3.a) 2º.

- Ley 4/2017, de 10 de mayo, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017. Artículo 19.3 a) 2º.

Por todo ello, en tanto no se suprima la medida en una futura Ley de Presupuestos, no se podrá hacer efectiva la resolución de 30 de noviembre de 2010 de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud y proceder, en consecuencia, al abono del Nivel III de carrera profesional al personal de Gestión y Servicios del SALUD.

Zaragoza, 1 de agosto de 2017.

El Consejero de Sanidad  
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

### **Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 986/17, relativa al segundo Plan Estratégico del Hospital de Jaca y el Plan de Transporte Sanitario de Aragón (BOCA núm. 177, de 24 de julio de 2017).**

El pliego del servicio de transporte sanitario urgente se ha elaborado conforme a un análisis de necesidades y planificación de recursos en el conjunto de la Comunidad Autónoma.

No corresponde a un plan estratégico hospitalario la planificación del transporte sanitario.

Zaragoza, 1 de agosto de 2017.

El Consejero de Sanidad  
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

### **Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 987/17, relativa al segundo Plan Estratégico del Hospital de Jaca y la consultora externa (BOCA núm. 177, de 24 de julio de 2017).**

No se ha contratado a una consultora.

Zaragoza, 1 de agosto de 2017.

El Consejero de Sanidad  
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

### **Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 988/17, relativa al segundo Plan Estratégico del Hospital de Jaca y las entrevistas ciudadanas (BOCA núm. 177, de 24 de julio de 2017).**

La actualización del Plan Estratégico del hospital de Jaca es resultado de la participación de agentes, tal y como se indica en el primer párrafo de la introducción. De hecho se expresa literalmente «atendiendo a las aportaciones de instituciones y demandas de usuarios».

Zaragoza, 1 de agosto de 2017.

El Consejero de Sanidad  
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

### **Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 989/17, relativa al segundo Plan Estratégico del Hospital de Jaca y el servicio de pediatría (BOCA núm. 177, de 24 de julio de 2017).**

No, porque la atención pediátrica se realiza desde las consultas de pediatría de Atención Primaria y el Servicio de Pediatría del hospital San Jorge.

La pediatría del hospital de Jaca se circunscribe a la atención al recién nacido de partos de bajo riesgo.

Zaragoza, 1 de agosto de 2017.

El Consejero de Sanidad  
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ



**Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 990/17, relativa al segundo Plan Estratégico del Hospital de Jaca y su presentación en el territorio (BOCA núm. 177, de 24 de julio de 2017).**

La actualización del Plan Estratégico del hospital de Jaca fue debatida y presentada a finales de junio a la alcaldía del municipio, los presidentes de las Comarcas de Alto Gállego, Jacetania y Sobrarbe, así como representantes de la Plataforma pro-hospital de Jaca.

Por tanto, si bien ya ha sido presentada la actualización y, encontrándose el documento accesible en la página web de Salud Informa, no se descartan otras actuaciones.

Zaragoza, 3 de agosto de 2017.

El Consejero de Sanidad  
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

**Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 991/17, relativa al segundo Plan Estratégico del Hospital de Jaca y la cobertura de plazas (BOCA núm. 177, de 24 de julio de 2017).**

Desde 2016 se trabaja y asegura la integración funcional del hospital de Jaca en el hospital San Jorge de Huesca, implicando a los profesionales sanitarios en la atención que se presta en ambos centros.

Zaragoza, 1 de agosto de 2017.

El Consejero de Sanidad  
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

**Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 992/17, relativa al segundo Plan Estratégico del Hospital de Jaca y el Plan de empleo (BOCA núm. 177, de 24 de julio de 2017).**

El Plan de Empleo de extinto CASAR, entre otras, por razones del régimen jurídico de las y los trabajadores, y por la necesidad de mantener coherencia organizativa en el modelo de empleo público dentro de la Administración de la Comunidad Autónoma, no parece conveniente se circunscriba a la acción de este Departamento. Así pues, se mantienen con-

versaciones sobre este asunto con la Dirección General de Función Pública y Calidad de los Servicios.

Zaragoza, 1 de agosto de 2017.

El Consejero de Sanidad  
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

### 3.5. COMPARECENCIAS

#### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

##### 3.5.1.1. EN PLENO

#### **Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada a petición de catorce diputados del G.P. Podemos Aragón, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Presidente informe sobre los incumplimientos respecto a los compromisos presupuestarios en 2017.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de agosto de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

#### **Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia ante el Pleno, formulada a petición de catorce diputados del G.P. Podemos Aragón, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre los continuados incumplimientos de la Ley 1/2013, de 7 de marzo, de Regulación y Coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Aragón, así como de responsabilidades de su gobierno ante dichas irregularidades.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo

establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de agosto de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia.**

#### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia ante el Pleno, formulada a petición de veintiún diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre la opinión que le merecen las declaraciones de la Directora General de Justicia e Interior cuestionando iniciativas del Grupo Popular en materia de ludopatía.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de agosto de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública.**

#### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno, formulada a petición de veintiún diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe, de manera concreta y específica, de los criterios y prioridades del Gobierno de Aragón para los Presupuestos de la Comunidad Autónoma del año 2018.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de agosto de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.**

#### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno, formulada a petición de veintiún diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre el estado de las infraestructuras educativas comprometidas por el Gobierno de Aragón para el curso 2017-2018.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de agosto de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.**

#### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno, formulada a petición de veintiún diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre el inicio del curso escolar 2017-2018 en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de agosto de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante el Pleno, formulada a petición de veintiún diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe, de manera concreta y específica, sobre el pacto de Estado contra la Violencia de Género, y las medidas que el Gobierno de Aragón va a llevar a cabo para su implementación en nuestra Comunidad Autónoma.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de agosto de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante el Pleno, formulada a petición de veintiún diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe, de manera concreta y específica, sobre la situación actual de los procesos en materia de participación ciudadana de Aragón del año 2017.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de agosto de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ante el Pleno, formulada a petición de veintiún diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las políticas que ha implementado el Gobierno de Aragón para combatir el cambio climático en Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de agosto de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad ante el Pleno, formulada a petición de veintiún diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre el proyecto de Decreto del Gobierno de Aragón por el que se regula la atención farmacéutica en los centros de asistencia social y se establece el modelo de gestión de la prestación farmacéutica en Aragón para los usuarios con derecho a la misma.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de agosto de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## 3.5.1.2. EN COMISIÓN

**Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Industria y Empleo ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo, formulada a petición de 5 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre los procesos de selección del nuevo gerente y del contrato de servicios de asistencia técnica y consultoría realizados por Ciudad del Motor de Aragón, S.A. (Motorland).

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de agosto de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

**Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Industria y Empleo ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo, formulada a petición de 5 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre las actuaciones del Gobierno de Aragón en relación con el proyecto de matadero de porcino que está previsto poner en marcha en Binéfar.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de agosto de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

**Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, formulada a petición de 5 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre la situación actual de las obras del CEIP Cuarte III de la localidad de Cuarte de Huerva (Zaragoza).

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de agosto de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

**Solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, formulada a petición de 5 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre los objetivos y actuaciones en materia turística que contempla la Directriz de Ordenación Territorial del Camino de Santiago-Camino Francés a su paso por Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de agosto de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### 3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

#### **Solicitud de comparecencia del Director General de Innovación, Equidad y Participación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director General de Innovación, Equidad y Participación ante la citada Comisión, para informar sobre la implantación del Programa experimental de Música en centros públicos de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

#### **Solicitud de comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de la Mujer ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, en sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de la Mujer ante la citada Comisión, para informar sobre el «I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Aragón y políticas de Igualdad del Gobierno de Aragón».

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

#### **Solicitud de comparecencia del Director General de Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, en sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director General de Ordenación del Territorio ante la citada Comisión, para informar sobre el contenido de la reunión con su homóloga navarra para tratar temas como el recrecimiento de Yesa.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### 3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

#### **Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2017, ha conocido el escrito de la Portavoz del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno para informar, de manera concreta y específica, del grado de ejecución de los Presupuestos de la Comunidad.

Autónoma de Aragón para el año 2016., publicada en el BOCA núm. 120, de 23 de noviembre de 2016.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de agosto de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2017, ha conocido el escrito de la Portavoz del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte para informar sobre el inicio del curso escolar 2017-2018 en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, publicada en el BOCA núm. 177, de 24 de julio de 2017.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de agosto de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **3.8. DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

### **3.8.1. COMUNICACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN GENERAL**

## **Comunicación del Presidente del Gobierno de Aragón con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 227.3 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Comunicación remitida por el señor Presidente del Gobierno de Aragón con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, que tendrá lugar los días 13 y 14 de septiembre de 2017.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Comunicación del Presidente del Gobierno de Aragón con motivo de la celebración del debate del estado de la Comunidad Autónoma**

Superado ya el ecuador de la IX Legislatura he solicitado, plenamente comprometido con el diálogo y debate permanente en estas Cortes y con la necesidad y conveniencia de compartir y mejorar la situación de Aragón, la celebración del segundo debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma. Tras los dos primeros años de trabajo del ejecutivo que presido, creo llegado el momento de revisar ante esta Cámara, que me otorgó su confianza, mi percepción de la realidad de nuestra tierra y de la actuación del Gobierno en este segundo año de Legislatura. Además, considero preciso también exponer la situación en que se encuentran las iniciativas y proyectos que, en el marco del Plan de Gobierno que por primera vez en Aragón elaboramos y publicamos, me propongo continuar desarrollando conforme a lo comprometido con estas Cortes y con los aragoneses.

En estos dos años en Aragón hemos potenciado las nuevas formas de gobernar impulsadas por los tiempos y los ciudadanos, basadas en el diálogo permanente, el pacto parlamentario, la rendición de cuentas, la transparencia y la participación. En el anterior debate sobre el estado de la Comunidad expuse ante esta Cámara, en línea con lo que afirmé en mi discurso de investidura, que el pacto es la base de mi Gobierno. La pluralidad del pueblo aragonés, que tan bien expresan estas Cortes, lo impone. Sin embargo, la experiencia de los pactos de investidura, de los debates conducentes a la aprobación de las leyes de presupuestos de 2016 y 2017 y de los desarrollados para impulsar y aprobar 13 leyes, incluida la presupuestaria, y convalidar 3 Decretos-ley, me permiten afirmar que, lejos de concebir esa pluralidad como una rémora para la adecuada gobernanza de Aragón, estamos siendo capaces de convertirla en un activo, una forma de diseñar y desarrollar políticas, desde la izquierda como han querido los aragoneses, que respondan mejor a lo decidido por ellos en las últimas elecciones autonómicas. Este es el camino que, con las lógicas dificultades, hemos recorrido hasta ahora. Y este es el camino, trazado por los aragoneses, que me propongo continuar recorriendo con mi Gobierno. El diálogo leal, el pacto, está proporcionando estabilidad a mi Gobierno. Desde esa estabilidad estamos respondiendo a las expectativas y necesidades de los aragoneses.

Mi Gobierno, además, rinde cuentas. Me comprometí, como es lógico y obligado, a que los miembros del Gobierno y, por supuesto, yo mismo, compareceríamos ante estas Cortes cuantas veces fuéramos requeridos para ello. Hasta julio del presente año se han sustanciado 199 interpelaciones a los Departamentos, han tenido lugar 487 comparecencias ante esta Cámara de miembros de mi Gobierno, autoridades y altos cargos o funcionarios de la administración autonómica, he comparecido en 16 ocasiones, mis Consejeros 83 ante el Pleno y 110 en Comisión y otros cargos 275 veces. Finalmente, de las 3.496 preguntas formuladas para respuesta escrita la han obtenido ya 3.310 y se han

atendido 1.434 de las 1.495 solicitudes de información formuladas. Mi Gobierno seguirá rindiendo cuentas.

Mi Gobierno es más transparente, más abierto a la participación, más ético y guiado por la austeridad responsable. Hemos mantenido la contención en altos cargos, directivos y personal eventual y reducido drásticamente el gasto superfluo para destinar los recursos liberados a lo necesario. Aun cuando pueda considerarse mera anécdota, buen ejemplo de ello es cómo de los 133.443,80 euros destinados a gastos protocolarios de la administración autonómica en 2014 hemos pasado a los 69.999,59 euros de 2016; reduciéndolos casi a la mitad. El compromiso y propuesta del Gobierno de homologar y racionalizar las retribuciones en todo el sector público autonómico, asumido como mandato de estas Cortes a través de la Ley de Presupuestos de 2016, se ha traducido en la aprobación y aplicación de la Ley 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón. La voluntad de promover la participación se ha plasmado en 28 procesos participativos para el diseño de políticas o la elaboración de anteproyectos reglamentarios o legales. Mi firme compromiso con la integridad y la ética pública, reforzado por los pactos de investidura, ha dado lugar a la aprobación de la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Pública. Mi Gobierno, con su ayuda, es amigo de los hechos, del diseño y ejecución de políticas que mejoren la vida de los aragoneses y mejoren sus instituciones haciéndolas más útiles y apreciadas.

El cambio de políticas decidido por los aragoneses en 2015 es hoy una realidad en marcha. Austeridad responsable sin dejar a nadie en el camino, priorizar a los ciudadanos, recuperar la inversión de los servicios públicos esenciales, garantizar su gestión pública, mejorar su calidad de vida han sido ejes fundamentales de las acciones impulsadas por mi Gobierno. Y lo estamos logrando mejorando sustancialmente, además, nuestros datos de déficit, conteniendo el rapidísimo incremento de la deuda de la anterior Legislatura y garantizando el pago en plazo a los proveedores de la administración. En esto consiste la austeridad responsable, en gestionar mejor los recursos públicos seleccionando con cuidado su destino, garantizando lo esencial. Y estas políticas funcionan. Nuestras políticas de gastos e ingresos responden a lo pretendido. El descontrol presupuestario de la anterior Legislatura ha quedado atrás. Y Aragón crece.

Comprometí un aragonesismo moderno y exigente. Hoy comprometo, también, que ese aragonesismo moderno y exigente será leal con España. En el anterior debate del estado de la Comunidad expresé mi profundo pesar por el incumplimiento de nuestro Estatuto en lo relativo a la normalización de las relaciones con el Estado a través de la Comisión Bilateral y la Comisión Económica-Financiera y de la puesta en agenda política del proceso conducente a la adopción del Acuerdo económico-financiero previsto en el artículo 108 de nuestro Estatuto. Tras numerosos requerimientos al Gobierno de España, la Comisión Bilateral se celebró el pasado día 27 de junio con resultados satisfactorios. De tales resultados, que sin duda se tratarán en esta Cámara y dejando al margen cuestiones sectoriales, querría destacar

cómo por primera vez se han acordado mecanismos efectivos para el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos adoptados y, sobre todo, el compromiso de la Comisión Bilateral para avanzar en la aplicación del acuerdo bilateral económico-financiero con el Estado mediante la creación de un grupo de trabajo.

En cualquier caso, mi Gobierno seguirá siendo exigente. Por supuesto lo será para consolidar los avances en bilateralidad en el sentido y con el alcance establecidos en el Estatuto, desde la lealtad, sí, pero con firmeza. Y lo seremos también, como hasta ahora y buscando el mayor consenso en esta Cámara, en otras cuestiones sectoriales como, por ejemplo, la efectiva recuperación de nuestro patrimonio, de los bienes expoliados, exigiendo la ejecución de las decisiones judiciales adoptadas. La misma voluntad y compromiso quiero manifestar en relación con la defensa de los recursos hídricos de Aragón, nuevamente en el marco y con el alcance establecido en el Estatuto. No más, ni menos. Actuaremos con todos los medios a nuestro alcance para oponernos a la salida de los recursos hídricos de la cuenca del Ebro hacia otras cuencas.

Las políticas sociales han seguido y seguirán siendo el eje fundamental de la acción de Gobierno. El Consejo Escolar de Aragón ratificó a finales del año pasado el Pacto Social por la Educación, hemos revertido los recortes de la anterior Legislatura reorientando las prioridades presupuestarias y apostando por la escuela pública, especialmente la rural, y financiando la concertada en cuanto sea necesaria para el correcto funcionamiento del sistema. Mantendremos las mejoras en materia de personal y daremos un nuevo impulso, gracias a la mejora de nuestro escenario presupuestario y el acercamiento a los objetivos de estabilidad, a las infraestructuras educativas con el nuevo plan plurianual. Cerrado el acuerdo de financiación, hemos hecho más accesibles los estudios universitarios para los aragoneses mediante la reducción de las tasas de matrícula en nuestra Universidad Pública y hemos dotado de una financiación estable a uno de los motores económicos, culturales y sociales de la Comunidad.

Estamos consolidando las mejoras en sanidad, servicios sociales y dependencia. Aragón, según estudios independientes, es la primera comunidad en atención a la dependencia en esta Legislatura. El sistema sanitario aragonés ha sido valorado por el tejido asociativo como el tercer mejor sistema sanitario de España. Pero aún no estamos satisfechos. Queremos profundizar en la mejora optimizando la gestión, mejorando calidad por cada euro invertido, mejorando la gestión del personal e incrementando la calidad del empleo en los servicios públicos. En esta línea, quiero destacar que Aragón fue pionera, gracias a estas Cortes, en el impulso a la exclusión de la tasa de reposición de las convocatorias dirigidas a la estabilización de empleados públicos que hoy admite al fin la normativa básica estatal. Gracias al acuerdo alcanzado en la Comisión Bilateral vamos a impulsar la estabilización de casi 1.500 empleados públicos del ámbito sanitario mediante las correspondientes convocatorias. También en el ámbito sanitario estamos promoviendo un plan plurianual de infraestructuras que incluye obras emblemáticas como el nuevo hospital público de Alcañiz, cuya construcción empezará en próximas semanas. El concierto social, aportación aragonesa a la gestión de servicios a las personas, va a ser



asumido en la nueva normativa básica de contratación pública, de inminente aprobación, y desarrollaremos de inmediato la contratación de servicios a las personas igualmente en ese nuevo marco básico.

En conexión con las políticas sociales mi Gobierno está impulsando de forma decidida, en el marco de las competencias que a Aragón corresponden según su Estatuto, las libertades civiles y el estatuto de ciudadanía. Para ello, y además del Proyecto de Ley de Renta Social Básica de Aragón, hemos aprobado y remitido a las Cortes de Aragón el proyecto de Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Aragón, por un lado, y el de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y No Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón, por otro. En el mismo contexto se sitúan otras normas legales promovidas por mi Gobierno, como el Proyecto de Ley de Voluntariado de Aragón, el Proyecto de Ley de la Actividad Física y el Deporte en Aragón y, de forma destacada, nuevamente tras un amplio proceso participativo y con el apoyo de entidades memorialistas, el proyecto de Ley de Memoria Democrática de Aragón.

La actividad económica requiere certidumbre y acuerdo. La prudencia, simplicidad y claridad regulatoria contribuye sin duda a la certidumbre. La nueva regulación aragonesa de la generación eólica constituye un buen ejemplo de ello. Pero el pacto es también indispensable. Fue preocupación fundamental de mi Gobierno impulsar el diálogo social en Aragón. Conseguimos suscribir, entre todos, la Declaración Institucional del Diálogo Social en Aragón el 28 de septiembre de 2015. Un año después, el 28 de septiembre de 2016 y como fruto fundamental de esa dinámica de diálogo, de acuerdo, presentamos el Plan para la Mejora del Empleo en Aragón 2016-2019. Con él, dando cumplimiento a mi compromiso ante estas Cortes en el anterior debate del estado de la Comunidad, queremos consolidar y mejorar los datos y la calidad del empleo en Aragón. El descenso acumulado en los dos últimos años es del 25,91%, al pasar de 91.804 personas paradas en julio de 2015 a 68.011 el mes pasado. Según la EPA, en el segundo trimestre de 2017, la tasa de paro disminuye en Aragón hasta el 11,4%, la más baja desde finales de 2008 y casi 6 puntos por debajo de la media nacional. El empleo aceleró para crecer un 3,2% anual en Aragón en el segundo trimestre de 2017, lo que equivale a 17.900 ocupados más que en el mismo período del año anterior. El número de hogares con todos sus miembros activos en paro descendió en 8.800 unidades en un año hasta quedar en el 5,3% del total, la cifra más baja también desde 2008. No es suficiente. Debemos continuar mejorando, debemos promover las condiciones para que todo aquel que desee trabajar en Aragón pueda hacerlo. Debemos seguir trabajando, además, para que lo haga en condiciones de calidad porque la calidad en el empleo es condición indispensable para el normal desarrollo de la vida en sociedad. Profundizaremos en el diálogo con todos los agentes sociales para lograrlo y, para asentar los marcos adecuados, promoveré la aprobación de un proyecto de ley de diálogo social y participación institucional junto a los ya comprometidos proyectos de ley de apoyo al emprendimiento y al trabajo autónomo, por un lado, y de uso estratégico de la contratación pública, por otro, ambos esenciales para apoyar a trabajadores autónomos

y pequeña y mediana empresa. Además, mi Gobierno continuará apoyando a las empresas aragonesas en sus eficaces esfuerzos de internacionalización, promoviendo la apertura de nuevos mercados que mejoren la comercialización de nuestros productos.

Estamos ya empezando a ver los frutos del apoyo que mi Gobierno ha recuperado para los sectores estratégicos de Aragón, áreas económicas que ponen en valor nuestros recursos -el aire, el territorio, la ubicación de nuestra tierra, nuestro patrimonio-, activos todos que es nuestra responsabilidad poner en valor. Aludí en el anterior debate del estado de la Comunidad a tres sectores como objeto de especial atención, la logística, las energías renovables y el turismo. A ellos debo añadir un cuarto, el de la agroalimentación, esencial en una Comunidad como la nuestra. Hoy puedo informar de los resultados de esa atención. En materia de logística en estos dos años hemos vendido más de medio millón de metros cuadrados en las plataformas aragonesas, lo que se ha traducido en la llegada de 25 nuevas empresas y otra veintena en negociación que llegarán antes de final de año. En las plataformas logísticas de Aragón trabajan cerca de 12.500 personas en cerca de 400 empresas, de ellas cerca de veinte nuevas van a llegar en estos dos primeros años de legislatura que habrán creado más de 300 puestos de trabajo. En lo que respecta a la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, superado el colapso de la anterior Legislatura, estamos tramitando autorizaciones para instalaciones de generación para más de 3.000 megavatios sin que se haya producido litigiosidad alguna. Aragón es objetivo de los inversores en renovables y debemos ahora consolidarlo como tal, abrirlo a otras fuentes de generación como la fotovoltaica o la biomasa y reclamar inversiones en las redes de transporte y distribución que permitan evacuar la energía sostenible generada en nuestra tierra. No podemos permitirnos perder ni un solo megavatio de la capacidad de evacuación actualmente existente. Aragón es también destino turístico de primer orden, durante todo el año, prueba del acierto del Plan Estratégico aprobado por mi Gobierno y del impulso al turismo de nieve, en relación con el cual estamos suscribiendo acuerdos históricos y promoviendo también en este ámbito cuantos sean precisos o convenientes con cuantas personas o entidades están dispuestas a alcanzarlos lealmente para estructurar el sector y extender sus beneficios por todo el territorio de montaña. El sector de la agroalimentación, esencial en Aragón, está llamado a serlo todavía más en el futuro, especialmente en un contexto de internacionalización. La presentación pública del proyecto de Bonàrea en Aragón, que avanza con firmeza conforme a lo convenido, ha sido un catalizador del interés de grandes firmas españolas y europeas del sector por instalarse en nuestra tierra. Cada empresa que llega contribuye a mejorar la situación de la parte de nuestro territorio que más apoyo necesita, el medio rural.

La lucha contra la despoblación constituye, junto a las políticas sociales y de promoción del empleo y el crecimiento económico, otro de los ejes esenciales de la acción de Gobierno. A este respecto resulta fundamental destacar el proyecto de Directriz Especial de Política Demográfica y contra la Despoblación, que ha superado ya un amplio proceso participativo, que aspira a integrar y coordinar todas las políticas en esta materia



que, en un futuro próximo, deberán contar con instrumentos organizativos efectivos que impulsen su aplicación sostenida en el tiempo.

La reforma del marco institucional y de la administración son también preocupaciones fundamentales de mi Gobierno. Este año, con el esfuerzo de muchos, hemos logrado al fin remitir al Parlamento el Proyecto de Ley de Régimen Especial del Municipio de Zaragoza como capital de Aragón. En paralelo se está desarrollando el debate sobre la reforma local con quienes han de ser sus auténticos protagonistas, las propias entidades locales y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias. La revisión de la planta administrativa aragonesa está llamada a ser elemento fundamental para la organización de los servicios públicos, la promoción y el desarrollo económico y la lucha contra la despoblación. Por compleja que resulte, por ello, resulta indispensable afrontarla. En todo caso, y dentro del ámbito de la administración autonómica, mi Gobierno ha aprobado y remitido a estas Cortes los proyectos de ley de organización y régimen jurídico del sector público y de modificación de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, ambos indispensables para coordinar nuestra normativa privativa con la nueva normativa básica estatal de 2015. Asimismo, en el marco del proceso de simplificación de la administración autonómica mi Gobierno ha aprobado y remitido a esta Cámara el Proyecto de Ley de reorganización de competencias administrativas en materia de aguas.

Finalmente, mi Gobierno será fiel defensor del compromiso leal de Aragón con España. Redoblabamos nuestros esfuerzos para integrar y no disgregar, para recuperar la cultura colectiva que unía a territorios diversos en la Corona de Aragón y que integró esta con otros en España. Un gran maestro del Derecho administrativo, que contribuyó de forma decisiva a la construcción del Estado autonómico, afirmó que las unidades administrativas superiores son una ganancia definitiva de la historia. No debemos, en todo caso, aceptar que haya quien pretenda destruirlas al margen de la opinión de todos los que las integran y, además, al margen de la Constitución y las leyes. Mi Gobierno, por ello, aun con firme voluntad de integración y diálogo, no es neutral. Está y estará con la Constitución y las leyes.

Expuesto queda lo hecho y lo propuesto, lo logrado y algo de lo ansiado. Todo ello queda sujeto al conocimiento y debate ante las Cortes de Aragón que me otorgaron en su día la confianza para formar Gobierno y ante las que permanentemente mi Gobierno rinde cuentas. El compromiso plasmado en los pactos de investidura y en los acuerdos posteriormente adoptados en estas Cortes continúa plenamente vigente, en lo mucho ya cumplido y en lo que pueda quedar pendiente. Aragón está creciendo, mejorando su posición en España y Europa. Pero no es suficiente. Hemos de esforzarnos más. Nos lo reclaman los aragoneses.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2017.

El Presidente del Gobierno de Aragón  
FRANCISCO JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS

## 8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

### 8.2. GRUPOS PARLAMENTARIOS

#### **Constitución de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón dentro del Grupo Parlamentario Mixto.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2017, ha conocido el escrito la Diputada del G.P. Mixto D.ª Ana Patricia Luquin Cabello, por el que, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de las Cortes, comunica la constitución de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón dentro del Grupo Parlamentario Mixto, manifestando que será la Portavoz de dicha Agrupación Parlamentaria.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

#### **Constitución de la Agrupación Parlamentaria Chunta Aragonesista de Aragón dentro del Grupo Parlamentario Mixto.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2017, ha conocido el escrito del Diputado D. Gregorio Jesús Briz Sánchez y de la Diputada D.ª Carmen Martínez Romances, pertenecientes al G.P. Mixto por el que, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de las Cortes, comunican la constitución de la Agrupación Parlamentaria Chunta Aragonesista dentro del Grupo Parlamentario Mixto, manifestando que será Portavoz de dicha Agrupación Parlamentaria el Sr. Briz Sánchez y la Portavoz suplente la Sra. Martínez Romances.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

- 1.1. Proyectos de Ley
  - 1.1.1. Aprobados
  - 1.1.2. En tramitación
  - 1.1.3. Rechazados
  - 1.1.4. Retirados
- 1.2. Propositiones de Ley
  - 1.2.1. Aprobadas
  - 1.2.2. En tramitación
  - 1.2.3. Rechazadas
  - 1.2.4. Retiradas
- 1.3. Iniciativas legislativas populares
  - 1.3.1. Aprobadas
  - 1.3.2. En tramitación
  - 1.3.3. Rechazadas
  - 1.3.4. Retiradas
- 1.4. Procedimientos legislativos especiales
  - 1.4.1. Lectura única
    - 1.4.1.1. Aprobados
    - 1.4.1.2. En tramitación
    - 1.4.1.3. Rechazados
    - 1.4.1.4. Retirados
  - 1.4.2. Lectura única especial
    - 1.4.2.1. Aprobados
    - 1.4.2.2. En tramitación
    - 1.4.2.3. Rechazados
    - 1.4.2.4. Retirados
  - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
    - 1.4.3.1. Aprobado
    - 1.4.3.2. En tramitación
    - 1.4.3.3. Rechazado
    - 1.4.3.4. Retirado
  - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
    - 1.4.4.1. Aprobada
    - 1.4.4.2. En tramitación
    - 1.4.4.3. Rechazada
    - 1.4.4.4. Retirada
  - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
    - 1.4.5.1. Aprobados
    - 1.4.5.2. En tramitación
    - 1.4.5.3. Rechazados
    - 1.4.5.4. Retirados
    - 1.4.5.5. Caducados
  - 1.4.6. Delegaciones legislativas
    - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
    - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
  - 1.4.7. Decretos Leyes
- 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
  - 1.5.1. Reglamento
  - 1.5.2. Resoluciones interpretativas

## 2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA

- 2.1. Sesión de investidura
- 2.2. Moción de censura
- 2.3. Cuestión de confianza

## 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

- 3.1. Propositiones no de Ley
  - 3.1.1. Aprobadas
    - 3.1.1.1. En Pleno
    - 3.1.1.2. En Comisión

- 3.1.2. En tramitación
  - 3.1.2.1. En Pleno
  - 3.1.2.2. En Comisión
- 3.1.3. Rechazadas
  - 3.1.3.1. En Pleno
  - 3.1.3.2. En Comisión
- 3.1.4. Retiradas

## 3.2. Interpelaciones

- 3.2.1. En tramitación
- 3.2.2. Retiradas

## 3.3. Mociones

- 3.3.1. Aprobadas
  - 3.3.1.1. En Pleno
  - 3.3.1.2. En Comisión
- 3.3.2. En tramitación
  - 3.3.2.1. En Pleno
  - 3.3.2.2. En Comisión
- 3.3.3. Rechazadas
  - 3.3.3.1. En Pleno
  - 3.3.3.2. En Comisión
- 3.3.4. Retiradas

## 3.4. Preguntas

- 3.4.1. Para respuesta oral
  - 3.4.1.1. En Pleno
  - 3.4.1.2. En Comisión
  - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
  - 3.4.1.4. Retiradas
- 3.4.2. Para respuesta escrita
  - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
  - 3.4.2.2. Respuestas
  - 3.4.2.3. Retiradas

## 3.5. Comparecencias

- 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
  - 3.5.1.1. En Pleno
  - 3.5.1.2. En Comisión
- 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
- 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
- 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia

## 3.6. Comunicaciones de la DGA

- 3.6.1. Comunicaciones
- 3.6.2. Propuestas de resolución
- 3.6.3. Resoluciones aprobadas

## 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA

- 3.7.1. Planes y programas
- 3.7.2. Propuestas de resolución
- 3.7.3. Resoluciones aprobadas

## 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma

- 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
- 3.8.2. Propuestas de resolución
- 3.8.3. Resoluciones aprobadas

## 3.9. Comisiones de investigación

- 3.10. Comisiones especiales de estudio
- 3.11. Ponencias especiales

## 4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

- 4.1. Tribunal Constitucional
- 4.2. Tribunal de Cuentas
- 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
- 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
  - 5.1. Convenios y acuerdos
  - 5.2. Ratificación
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
  - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
  - 6.2. Justicia de Aragón
  - 6.3. Auditor General
  - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
  - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
  - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
  - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
  - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. ACTAS
  - 7.1. De Pleno
  - 7.2. De Diputación Permanente
  - 7.3. De Comisión
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
  - 8.1. Mesa
  - 8.2. Grupos Parlamentarios
  - 8.3. Diputación Permanente
  - 8.4. Comisiones
  - 8.5. Ponencias
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
  - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
  - 9.2. Régimen interior
  - 9.3. Personal
  - 9.4. Otros
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
  - 10.1. Informe anual
  - 10.2. Informes especiales
  - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 10.4. Régimen interior
11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
12. CÁMARA DE CUENTAS
  - 12.1. Informe anual
  - 12.2. Otros informes
  - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 12.4. Régimen interior
13. OTROS DOCUMENTOS
  - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
    - 13.1.1. Aprobada
    - 13.1.2. En tramitación
    - 13.1.3. Rechazada
  - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
    - 13.2.1. Aprobados
    - 13.2.2. En tramitación
    - 13.2.3. Rechazados
    - 13.2.4. Retirados
  - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 13.4. Otros documentos